



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N°191-2023 SESIÓN ORDINARIA celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:19 horas, del día viernes 29 de diciembre del 2023, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Sonia Mirania Díaz

Yorman Guillen Salazar
Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sanabria Quirós
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Isabel Araya Jiménez
Jesús Brenes Rojas
Yamileth Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales
Orlando Morales Araya
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTE

Olga Fernández Fonseca
Sonia Solano Morales

Gabriela Leiva Campos
Felicia Méndez Ortega

Zaida Sojo Nájera
Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: Los Síndicos Victorino Herrera Aguilar y Oscar Araya Núñez.

El Reg. Francisco Castro Murillo al ser las 17 horas con 50 minutos se retira de la Sesión Municipal.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Los Regidores Randall Artavia Roda, Marco Abarca Castro, Sandra Jiménez Ortiz y los Síndicos Alba Buitrago Arias, Ronald Torres Vargas, Diana Eras Hidalgo y Karla Borbón Zúñiga.

FUNCIONARIOS

Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal
Lic. Carlos Calvo Sánchez-Asesor Legal Concejo Municipal
M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

– Entonación Himno Nacional
ARTÍCULO PRIMERO



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- Acta Sesión Ordinaria N°190-2023 del viernes 22 de diciembre del 2023
- Acta Sesión Extraordinaria N°099-2023 del miércoles 27 de diciembre del 2023

ARTÍCULO SEGUNDO

Dictámenes de Comisiones Municipales

ARTÍCULO TERCERO

Informes del Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO CUARTO

Informes del Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

ARTÍCULO QUINTO

Mociones

ARTÍCULO SEXTO

Correspondencia

ARTÍCULO SETIMO

Informes de los señores (as) Regidores y Síndicos

- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

ARTÍCULO PRIMERO

REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

- **Acta Sesión Ordinaria N°190-2023 del viernes 22 de diciembre del 2023**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión el Acta Ordinaria N°190-2023 del viernes 22 de diciembre del año 2023, en discusión el Acta, discutida el Acta, votara la Regidora Mirania Díaz Sojo sino ha llegado don Octavio Arce. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar esta Acta la 190 sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

Estando conforme se aprobó y firmo el Acta. (Votó la Reg. Mirania Díaz en lugar del Reg. Arce Obando que no se encontraba en su curul).

- **Acta Sesión Extraordinaria N°099-2023 del miércoles 27 de diciembre del 2023**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Continuación con el Acta de la Sesión Extraordinaria 099-2023 del miércoles 27 de diciembre del año 2023, en discusión la misma, al Jefe de la Policía que igual como ustedes ven ahí está el programa de las actividades que se indicaron de la Fuerza Pública que definitivamente nos debe de llamar mucho la atención en esta situaciones del seguridad del país y del Cantón y de igual manera ojalá este informe podamos también trasladarlo a la Comisión de Seguridad Ciudadana, es lo que tal vez se me olvido aclarar en el acuerdo, porque se dijo a quien se iba a enviar, pero no lo enviamos a la Comisión de Seguridad Ciudadana, entonces que este informe que entrego la Policía se entregue igualmente a la Comisión de Seguridad Ciudadana. Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano, aprobado por unanimidad la aclaración en ese acuerdo.

SE ACUERDA:

Trasladar la presentación de Informe de Labores del Subintendente Nahú Chaves Ulloa - Jefe Delegación Policial Turrialba a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana. Aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si hay alguna observación más al Acta N°99-2023 del miércoles 27 de diciembre del año 2023, suficientemente discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarla por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad.

Estando conforme con las observaciones se aprobó y firmo el Acta. (Votó la Reg. Mirania Díaz en lugar del Reg. Arce Obando que no se encontraba en su curul).

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Solo por un tema de forma, don Randall sigue incapacitado por lo cual doña Elizabeth está en propiedad, don Marco Abarca está con un permiso, recuerden que está fuera del país, doña Alba también, don Ronald por temas laborales no está con nosotros, doña Karla Borbón la Síndica de Santa Rosa está enfermita entonces por eso no está con nosotros, don Oscar me había indicado que también por un tema familiar no podía estar con nosotros, doña Sandra también me indicó que no podía venir para que le justifiquen la ausencia, Diana Eras también que se justifique por asuntos familiares también para que estemos todos informados.

ARTICULO SEGUNDO
DICTÁMENES MUNICIPALES

1. Dictamen firmado por la Regidora Flora Solano Salguero

Proyecto de Ley Expediente 23.642 sobre Ley de Prevención de la violencia en personas menores de edad y personas jóvenes

Leyendo el documento sobre dicho proyecto, debe de haber más control en la ejecución de las acciones que emana el documento. Por ejemplo, en el artículo 9, inciso b. Que las Municipalidades vigilarán y promoverán en espacios de desarrollo urbano y rural como la recuperación de espacios públicos. Hay muchos espacios públicos que están abandonados, por falta del recurso económico y sino son las mismas Asociaciones de Desarrollo que les dan mantenimiento en la limpieza y les colocan malla para que no sean espacios para que los jóvenes lleguen a consumir cualquier clase de droga.

En cuanto al Ministerio de Trabajo, me parece excelente que se les dé oportunidad a los jóvenes a realizar labores, pero que sean remunerados.

Es un proyecto muy interesante y esperamos que se pueda lograr llevar a cabo y seguir paso a paso cada la aplicación de la Ley, los objetivos, los principios rectores, las acciones y la reinserción. Además de la rendición de cuentas que sea objeto de conocimiento de cada uno de los cantones.

Recomiendo al Concejo Municipal avalar el Proyecto de Ley Expediente 23.642 sobre Ley de Prevención de la violencia en personas menores de edad y personas jóvenes.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Aprobar el Proyecto de Ley Expediente 23.642 presentado por la Reg. Flora Solano Salguero. Trasládese a la Asamblea Legislativa para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Diaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando que no se encuentra en su curul).

2. Dictamen firmado por el Síndico Alfonso Álvarez Vargas

Proyecto de ley expediente N° 23.748.

Asamblea legislativa.

Ley para complementar la lucha contra el robo de cable telefónico y otros artículos del dominio público.

La inversión que por muchas décadas han hecho las instituciones públicas para impulsar el desarrollo económico y social del país en servicio de telefonía, electricidad, agua potable, infraestructura, vía ferroviaria, indispensables para la calidad de vida de nuestros ciudadanos, se encuentra amenazada por la sustracción ilegal de materiales a manos de redes criminales.

Actúan con estrategia bien planificada y lesionan el bienestar común de la población.

Basado en la presentación del documento expediente N 23,748 con todo lo que afecta las instituciones y el pueblo, totalmente que se aplique y que se ponga mano dura a toda esta situación, que apliquen todo lo que dice el reglamento y todas sus reformas desde el artículo 1 hasta el artículo 6.

Esperamos que esto se controle ya para bien de nuestro país y nuestro cantón, Turrialba.

SE ACUERDA:

Aprobar el Proyecto de Ley Expediente 23.748 presentado por el Síndico Alfonso Álvarez Vargas Trasládese a la Asamblea Legislativa para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Diaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando que no se encuentra en su curul).

3. Dictamen de la Comisión de nombramiento de la Junta Administrativa del Mercado Libre 2024-2026.

De fecha 27 de diciembre del 2023. Al ser las 3:20 pm, da inicio la reunión en la Sala de Sesiones, con la presencia del Regidor Arturo Rodríguez, Regidora Flora Solano, Regidor Octavio Arce, Sindica Isabel Araya y el Lic. Carlos Calvo, Asesor Legal del Concejo Municipal. Ausente el Síndico Eduardo Sanabria.

Punto 1.

Se eligen el puesto de Presidente y Secretaria. Se acuerda por unanimidad de los presentes que el Regidor Arturo Rodríguez, sea el Presidente y la Regidora Flora Solano, Secretaria. Aprobado por unanimidad. Y estando de acuerdo sin ninguna objeción.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Punto 2.

Elección para nombramiento de la Junta Directiva del Mercado Libre.

Revisando el Reglamento, se deben de nombrar dos representantes del Concejo Municipal, 2 representantes de los vendedores y dos representantes de los consumidores. Se hace hincapié en la equidad de género.

El nombramiento de los puestos de la Junta lo harán el día que ya estén nombrados y que se reúnan. Los puestos son los siguientes: Presidente (a), Vicepresidente (a), Secretario (a), 1 vocal y un Fiscal.

La próxima reunión será el 5 de enero del 2024, a las 3 pm, en la sala de sesiones para fijar las fechas y realizar las Asambleas.

Se acuerda:

Que la próxima reunión de la Comisión será el 5 de enero del 2024 a las 3 pm.

(F) Regidor Arturo Rodríguez, Presidente de la Comisión
Regidora Flora Solano Salguero, Secretaria

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: En discusión de esta Comisión de nombramiento estamos marcando la hoja de ruta, la próxima reunión será el 05 de enero, discutido, los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de nombramiento de la Junta Administrativa del Mercado Libre 2024-2026. Trasládese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Díaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando que no se encuentra en su curul).

4. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios

La Comisión de Asuntos Agropecuarios les pide que por favor se incluya a los señores Eduardo Fonseca- Cámara de Cañeros, al Ing. Álvaro Castro Ramírez, Joaquín Leandro Machado, como Asesores de la Comisión.

(F) Presidenta- Ana Yubel Calderón Loaiza, Francisco Castro Murillo, Alfonso Álvarez Vargas

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: En discusión el Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, en el cual están incluyendo Asesores de esta Comisión los cuales fungirán en esa condición como Asesores de la Comisión.

Reg. Francisco Castro Murillo: Con el acuerdo del Concejo le mandamos a notificar a ellos que son asesores para que se haga formal y que quede en firme para no esperar una semana, porque esto es urgente



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Si señor la Secretaria inmediatamente después de que este el acuerdo le envíen la comunicación, si está bien no tengo dificultad que sea en firme, si el Concejo los acepta se les comunica, si están aceptando, es porque están de acuerdo que sean nombrados.

Los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, con los nuevos asesores, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo en firme.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, con los nuevos asesores. Trasládese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Díaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando que no se encuentra en su curul).

ARTÍCULO TERCERO
MOCIÓN DE ORDEN

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Vamos a leer una moción de orden, aprovechando que está Octavio aquí, hay una moción de orden.

- **Moción de orden presentada por la Regidora Flora Solano Salguero, acogida por los Regidores Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, Mariano Sáenz Murillo, Mirania Díaz Sojo, Elizabeth Bermúdez Morales, Ana Yubel Calderón Loaiza, Francisco Castro Murillo, Walding Bermúdez Gamboa y el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.**

MOCION PARA QUE SE ALTER EL ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO

1. Que falleció el señor José Rafael Arce Vindas, quien fue ex regidor Municipal en varios periodos y tío de nuestro compañero del Concejo Municipal Regidor Octavio Arce.
2. Fue un gran dirigente, luchador por sus ideales comunales.

PROPONGO

- Un minuto de silencio por el eterno descanso del señor JOSE RAFAEL ARCE VINDAS
- Que el Todopoderoso le de resignación a sus familiares, en estos momentos de dolor.
- Que se le envíen las condolencias a su apreciable familia.
- Paz a sus restos.

REFLEXIÓN

Entonces Jesús le dijo: Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí vivirá, aunque muera; y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás. (Juan 11:25-26).



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Definitivamente una moción que nos conmueve en esta última Sesión del año 2023, primero porque don José Rafael era un gran dirigente, un hombre extraordinario de pocos, tuve el honor de estar en estas curules a la par de él, a diferencia creo que solo Marco Tulio y yo fuimos compañeros de él, solo usted Marco Tulio y yo verdad fuimos compañeros de él, ningún otro miembro del Concejo fue compañero de él y doña Flora fue Secretaria del Concejo, pero verlo a la hora de hablar, verlo a la hora de construir proyectos y con mi papá cuando era de la Asociación de Desarrollo don José Rafael estaba fundándose El Mora, entonces yo iba mucho a verlo con mi papá y veía como él luchaba junto a don Roberto Cartín el tema de la fundación de El Mora cuando dijeron vamos a invadir El Mora porque no daban las casas, mi papá era del Comité de Vivienda, de ahí viene mis genes y entonces yo me veía a don José Rafael y después venir a un Concejo y verlo a él como Regidor y yo a la par, imagínense el honor, pero él siempre me dijo que no dijera algo, pero él me ayudó mucho cuando yo estudiaba, junto con otras personas por ahí que me ayudaron, yo sé lo que era ir a la tienda de la Zapatería de Arce por un par de zapatos que no me cobraba, o un bolso y eso se agradece y evidentemente siendo el tío de nuestro compañero Regidor y Vicepresidente Municipal pues se genera también esa connotación porque es un dolor de familia, yo sé cuándo Octavio lo quería, lo admiraba, el apoyo que le tenía, los consejos que le daba Arce Vindas, porque sé que lo hacía, porque a mí donde me veía no crean que me hablaba cosas bonitas, siempre me pasaba por las armas con buenos regaños y queda en esta historia del Cantón un hombre que hizo mucho, cuando teníamos las barras llenas de público y nunca le gustaba las curules aquí, siempre me decía en las curules en la orilla, yo quiero estar cerca del pueblo, no yo no quiero unas curules al frente, una vez hablábamos en aquellas conversaciones que se hacían y le decíamos porque no es usted el Presidente, o el Vicepresidente, decía es que yo no vine a eso, yo vine ayudar a la gente, al pueblo, eso deséenlo a otras personas, a mí no me interesa eso, ver ese desprendimiento, en aquellos momentos cuando había que elegir a un Ejecutivo Municipal porque el Alcalde no lo nombraba el pueblo, decía es que yo vengo a luchar por Turrialba, no por un puesto y eso muestra mucho, demasiado, antes de someterla a votación mostrarle nuestras muestras de solidaridad a su papá Marco Octavio, su papá, usted y decirle que queda un legado y queda una gran historia y hay un pueblo como El Mora y Carmen Lyra que eternamente le estaremos agradecidos a don José Rafael Arce Vindas, eternamente.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: No es necesario, lástima que no firme, pero yo creo que si alguien aquí en este Concejo podría hablar de Arce Vindas que yo sé lo dije a Octavio es mi persona, no fui compañero de él aquí, pero si lo acompañe años en su carrera política, en las comunidades, visite comunidades con él, con aquel Toyota que él tenía que si nos metíamos en cualquier parte y en este caso para no ir mucho al tema si alguien ha sentido la muerte de Arce Vindas ha sido mi persona porque sinceramente fueron muchos los años que yo lo acompañe a él y otro que está vivo que fue un luchador y todavía está ahí don Miguel Salazar, que fue Regidor aquí con Arce Vindas, hombres de lucha, hombres guerristas de esos de verdad que por lo menos algo aprendió uno de ellos y será por eso que uno ahora ve las cosas tan diferentes, ve las cosas ahora totalmente otra cosa y en ellos se pone uno hablar de más personas Regidores como Arce Vindas, don Rodrigo Guevara y Cristóbal López, solo en La Suiza en algunos caminos que con Arce Vindas anduvimos ahí, La Ermita de La Cristina en este momento Arce Vindas, yo estuve con él ahí, la tapia de la Iglesia de Canadá Arce Vindas, una aula del CEN de La Suiza, un aula nueva que ahora pues lo hicieron nuevo todo, Arce Vindas, o sea yo llegaba aquí y ahí donde esta Kevin se sentaba Arce, yo llegaba aquí, Arce



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



me llamaba, me hacía una señilla, ahí tenía el montón de partidas que los otros partidos no ejecutaban y agarraba todas, una de un partido, otra del otro, otro, otro y hacía 600 000 en ese momento, me decía Alfonso aquí tenemos, démosle otro destino y así sucesivamente, ahí no perdía nada, ahí tenía metido ahí las cosas y yo creo que es digno sinceramente y siempre se lo, ahora todavía compartíamos en Grupo FUNDACAM, porque él nos acompañaba en La Suiza, en San Juan Sur, San Juan Norte, en La Cruzada, en Canadá, en todo nos acompañaba en las actividades del adulto mayor y era una alegría que él últimamente tenía y yo siempre ahí en palabras se lo agradecí a Arce por La Suiza, se lo agradecí por lo que anduve con él, por lo que hicimos, siempre, siempre se lo agradecía a él, a pesar de que andaba en esas actividades, pero sinceramente ojalá señor Presidente, señores del Concejo que estas condolencias se le envíen a la familia y como repito todavía nos queda don Miguel Salazar que es un gran elemento que fue con Arce Vindas luchador por este Cantón, hicieron grandes cosas y ahí está todavía don Miguel y Arce se nos adelantó, pero en fin bastante aprendí de él y yo sé que Octavio también recibió muchos consejos de él y de mi parte Octavio y la familia que casi toda la conozco mi gran dolor por la pérdida de un Arce y ojalá que sigamos los ejemplo de él y que él ahora aquí nos dé la fuerza para seguir adelante con esta lucha.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Decir que por lo menos en gusto que me da es que le hicimos un homenaje en vida y cuando yo fui a decirle que le íbamos hacer el homenaje me dice Arturito para que me pone en estas cosas, a mí no me gusta esto y yo le dije Arce es que hay que hacerlo ahora que estas bien, usted tiene que hacerlo, no me haga ese desaire, me dice Arturo pero es que yo lo he hecho porque yo quiero ayudarlo, no para este tipo de homenajes, los homenajes son para los muertos me decía, pero por lo menos le hicimos en su momento en otro Gobierno, no en esté Concejo un homenaje a don José Rafael Arce Vindas en vida y siempre estuvo, primero con Vanguardia Popular y después con Fuerza Democrática, entonces lo reconozco esa situación y con sus compañeros con don Álvaro Barrios allá en Santa Cruz, con don Miguel, Álvaro ya falleció, con Clarito, con Mario Badilla que lo recordamos, con Guillermo Vallejo también que lo conocimos bastante, entonces para que sepan en esto, hoy me gustó mucho ver algunos compañeros que tenía que casi 30 años de no verlos, los vi en la iglesia, a don Orlando Salazar que fue Presidente Municipal, don Marcos Coto Coronel que fue Presidente Municipal en aquel entonces y de verdad uno ve que la vida pasa y por lo menos hoy debo agradecer que por lo menos la Municipalidad estuvimos con el estandarte y el lazo que se ha puesto al frente de este Palacio Municipal para decirle de alguna manera a él que le estamos eternamente agradecidos, que este Cantón no va a olvidar las enseñanzas que él hizo.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Fortaleza a mi compañero Octavio, en momentos tan difíciles de la partida de don Arce Vindas, don Arce Vindas yo lo conocí siendo un chiquillo joven con el Partido Fuerza Democrática, yo vote por él, siempre lo admire porque fue una voz disidente en el bipartidismo que tuvo está Municipalidad por largo tiempo y él siempre fue una persona que hablo por el pueblo de Turrialba sin componendas de ningún tipo y realmente me duele mucho su partida en el sentido de que dejó un gran legado en Turrialba, en el sentido de que la Turrialba de los 80's, de los 90's todo se movía solamente con dos partidos políticos y Fuerza Democrática que fue cuando yo lo conocí a él, fue una fuerza que irrumpió ese modelo que se tenía en Turrialba y donde los que llegaban acá se disputaban y nombraban al Ejecutivo Municipal y los quitaban y etc., en ese



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



momento lleva razón Arturo los Ejecutivos Municipales se nombraban por el Concejo Municipal, no como actualmente que por dicha esas reformas están ocurriendo y en el sentido de que el pueblo es el que elige al Ejecutivo Municipal, Arce Vindas fue un líder Turrialbeño que pasara a la historia como una persona que lucho por su pueblo, por los que menos necesitaban en este Cantón, las personas más pobres que habitaban en nuestro Cantón en el tiempo que él fue Regidor, realmente un excelente ciudadano y que nos deja, no le decimos un adiós, sino un hasta luego, porque todos en un momento dado vamos a tener que partir, fortaleza a la familia, mis condolencias a la familia y especialmente a mi compañero Octavio Arce.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Suficientemente discutida el Acta, el Regidor Octavio Arce se abstendrá de votar esta moción, votará la Regidora Mirania Díaz Sojo. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar esta moción sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad.

SE ACUERDA:

- Aprobar la moción presentada por la Reg. Flora Solano Salguero. Se procede con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria de quien en vida se llamó José Rafael Arce Vindas. Aprobado por unanimidad. (Voto la Reg. Díaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando que se abstiene de votar).
- En nombre del Concejo Municipal de Turrialba y la Alcaldía Municipal, se le hace llegar al Regidor Octavio Arce Obando – extensivo a toda su familia - las más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de su querido tío José Rafael Arce Vindas, que el Todopoderoso les brinde mucha fortaleza y paz en sus corazones. Aprobada por unanimidad. (Voto la Reg. Díaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando que se abstiene de votar).

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Reiterarle nuestro saludo de solidaridad a Octavio y a su familia, al papá de Octavio don Marco y a todos ellos de verdad a la familia Arce, nuestra solidaridad y ahí estuvimos en la misa temprano a las 8: 00 que fue el funeral ahí estuvimos, representando a esta Municipalidad.

ARTICULO CUARTO

INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL – REG. ARTURO RODRÍGUEZ MORALES

1. **Oficio No. MS-DRRSCE-DARST-1498-2023 firmado por el Dr. Edwin Cervantes Montoya – Director – Ministerio de Salud, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de diciembre 2023.**

Asunto: Solicitud de ingreso temporal a Bar y Restaurante Lounge

En respuesta a su solicitud presentada el día de hoy, 20 de diciembre del 2023, solicitando el acceso al local comercial en cuestión, el cual fue clausurado, para la extracción de productos y de mobiliario, se le informa que se ha otorgado la autorización para ingresar al establecimiento a su persona y llevar a cabo lo solicitado, dados los tiempo de presentación y respuesta de esta nota, dicho permiso se le otorga para el día de hoy 20 de diciembre del 2023, a partir de recibo de esta nota y hasta las 7 pm, y el día de mañana 21 de diciembre del 2023 a partir



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de las 6 am y hasta 7 pm únicamente, posterior ello estaremos haciendo acto de recolocación de sellos por nuestra parte.

No omito en recordarte que, al ingresar al establecimiento, debe tener en cuenta las indicaciones

1. El acto de clausura se mantiene, en tanto que la Orden Sanitaria 0224-2023 siga en vigor, junto con todas sus disposiciones y restricciones.

2. Se prohíbe realizar cualquier actividad comercial, lo que implica que no se permite abrir para ventas o atención al público, ni permanecía de alguna persona en el local, más allá de las necesarias para lo que solicita.

3. Una vez que se hayan completado el tiempo autorizado en este documento, este debe permanecer cerrado hasta que el Ministerio haya recibido y verificado en sitio las pruebas correspondientes de las mejoras realizadas y se haya emitido el acta de reapertura correspondiente

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Nos damos por enterados de esta situación.

Se dan por enterados.

2. Nota suscrita por el Comité de Camino y Bienestar Social del Sol Tres Equis, dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido 23 de noviembre, 2023.

Por medio de la presente, el Comité de Camino y Bienestar Social del Sol de Tres Equis, acudimos a ustedes solicitando una inspección con carácter de urgencia debido a que con los fuertes aguaceros del pasado 11 de noviembre del 2023 el camino que comunica de la Flor al Sol de Tres, quedo en pésimas condiciones ya que una quebrada se salió del caudal, arrastrando palos, piedras, arena, tierra y lodo. Tenemos varias alcantarillas que no están funcionando porque se encuentran tapadas (aterradas) debido a esto la creciente de la quebrada arrastro gran parte del lastre dejando el camino en pura tierra, las cunetas o desagües quedaron profundas falseando en algunas partes varias partes del camino, por el momento se nos imposibilita, algunas se encuentran desmontadas por un hundimiento en el suelo.

El temor que tenemos es que si continúa lloviendo fuerte y las alcantarillas no hacen su función nos quedaremos incomunicados, afectando directamente el traslado de culantro a empacadoras para su proceso de exportación, trayendo divisas al país, también varios productores de leche deben llevarla a las plantas procesadoras.

Como es del conocimiento de ustedes el problema de alcantarillas en el Sol de Tres Equis, viene desde hace muchos años atrás, no hay un plan específico para solucionarlo de ninguna administración.

Señores, con el respeto que se merecen les pedimos por favor actúen y ayúdenos se debe actuar urgente de lo contrario quedaremos incomunicados.

Teléfono: 8764-5005

Correo electrónico: varelacha57@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Vamos a trasladar esta nota al Alcalde a la Junta Vial Cantonal y al Ing. Julio Mora para que con carácter de urgencia realicen inspección y así se le comunique al Comité de Caminos y a los Síndicos de Tres Equis, votará doña Ana Yubel Calderón, porque no está don Yorman ni Walding Bermúdez. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar como ha indicado la Presidencia por favor realizarlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el Comité de Camino y Bienestar Social del Sol Tres Equis, al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora Solano-Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que con carácter de urgencia realicen una inspección al sitio supra citado. Comuníquese al Comité de Camino y Bienestar Social del Sol y a los Síndicos de Tres Equis. Aprobado por unanimidad Acuerdo definitivamente aprobado. (Voto la Reg. Calderón Loaiza en lugar del Reg. Bermúdez Morales, que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

3. Nota suscrita por los señores Juany Guzmán León – Presidenta y Guillermo Zeledón Flores – Director Ejecutivo – Asociación Costa Rica Íntegra, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de diciembre 2023.

Me dirijo a ustedes de parte de la Asociación Costa Rica Íntegra (CRI), organización de la sociedad civil con más de una década de trayectoria promoviendo un activismo ciudadano en los temas de transparencia, anticorrupción, y probidad en el ejercicio de las funciones, sean estas de naturaleza pública o privada. Somos el capítulo local de la organización Transparencia Internacional (www.costaricaintegra.org)

Como parte de nuestros esfuerzos por promover participación ciudadana en las próximas elecciones municipales, desde Costa Rica Íntegra estamos promoviendo la firma de un Pacto Ético Interpartidario. Este documento contiene 25 compromisos que fueron redactados en noviembre por jóvenes líderes y lideresas pertenecientes a más de 30 partidos políticos nacionales y locales. Asimismo, se enfoca en las temáticas de ética, transparencia y principios democráticos que deben ser respetados y fortalecidos en el contexto de las elecciones municipales (www.pactositiomata.com).



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El jueves 11 de enero 2024 se estará realizando el evento de diálogo, promoción y firma del Pacto por los diversos partidos políticos en el Teatro Municipal de Turrialba a las 5:30 p.m. Estas actividades se están realizando para facilitar la movilización de las personas candidatas y motivar la participación de la comunidad interesada directamente.

En este sentido, nos permitimos solicitarles a ustedes, nos puedan colaborar con el préstamo del equipo de sonido para la actividad programada en el Teatro (parlantes, mixer, microfónica, etc.), así como el equipo de imagen o proyección. Se espera contar con la participación de más de 50 personas en la audiencia. Además, tendremos la cobertura del medio de comunicación Turrialba Digital.

Estamos muy entusiasmados con la posibilidad de realizar este evento en la comunidad. Quedamos a la disposición para cualquier adición o aclaración que consideren necesaria.

El teléfono / wpp para notificación: 8904-7117. Gracias de antemano por todas las atenciones.

Correos electrónicos: Juany.guzman@cr.transparency.org
Guillermo.zeledon@cr.transparency.org

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Ya el Teatro esta autorizado, lo que están pidiendo es utilizar el sonido del Teatro. Los señores que están de acuerdo en que se autorice el uso del sonido del Teatro sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo que así se le notifique al Gestor de Cultura y al Alcalde Municipal para que procedan con forme se ha indicado.

SE ACUERDA:

Autorizar a la Asociación Costa Rica Íntegra, hacer uso del sonido del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, el día jueves 11 de enero 2024 para el evento de Diálogo, Promoción y Firma del Pacto por los Diversos Partidos Políticos. Comuníquese al Bach. Dennis Ramírez Pérez-Gestor de Cultura y al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Nota suscrita por las señoras Yadira Pereira Brown y Ana J Granados U, dirigida al Concejo Municipal, con fecha de recibido 27 de octubre 2023.

Con ocasión a las distintas sesiones que se han celebrado a continuación se describen: 1) Sesión Extraordinaria N°055-2022 celebrada por el Concejo Municipal, el 17 de junio de 2022. 2) Sesión Ordinaria N O 121-2022 celebrada por el Concejo Municipal, el 23 de agosto de 2022, 3) Sesión Ordinaria N° 160-2023 celebrada por el Concejo Municipal, el 26 de mayo de 2023. 4) Sesión Ordinaria N°161-2023 celebrada por el Concejo Municipal, el 02 de junio de 2023. En donde todas hacen referencia a la Quebrada Gamboa — Turrialba.

Les remitimos el número de sentencia 2023029173, de la Sala Constitucional donde la Unidad Ejecutora a cargo del proyecto Quebrada Gamboa manifestó en resumen lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



“La idea (...) de desviar la Quebrada Gamboa, no es viable, por cuanto la misma conlleva un impacto ecológico serio y, si bien con el control de inundaciones se presente resolver la problemática de los vecinos, que se vean afectados por las inundaciones, esto no puede hacerse en detrimento del medio ambiente siembre se debe hacer con la mínima afectación a la ecología, va que en caso contrario sería una contradicción, parte de la ayuda que se debe brindar a los interesados con lleva forzosamente que tengan un ambiente ecológicamente equilibrado”

Lo subrayado y en negrita es propio “no se han considerado como el desvío de la quebrada y menos una contratación sobre las acciones a tomar

Lo anterior, se destaca y se resalta debido a que, en pasadas celebraciones del Concejo Municipal, se ha recibido personeros del Departamento de Gestión Ambiental Municipalidad de Turrialba, Ingeniero Eddy Gustavo Romero del Valle, en su condición de Coordinador de la Región Central Oriental del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), entre otros (as) y han manifestado profundo interés en desviar la Quebrada Gamboa hacia la Quebrada Túnel, sin tomar muchos aspectos de forma y de fondo sobre este proyecto, que hemos enviado en documentación presentada ante el Concejo Municipal.

Se hace esta acotación, dado que, en las sesiones municipales, estos personeros y funcionarios, les muestra una posición, y ante Sala Constitucional del Poder Judicial, se muestra algo totalmente diferente, por lo que existe una grave y grosera contradicción ante el Concejo Municipal de Turrialba, al punto de indicar que el desvió de la Quebrada Gamboa en Turrialba, no es viable de ninguna manera por tener un alto impacto ecológico serio.

Resulta oportuno, comunicar al Concejo Municipal de Turrialba, no tomar decisiones de aprobar este tipo de proyectos y ser más cautelosos, porque nunca se ha planteado algo en concreto a los vecinos de Barrio Las Américas 1 y 2, Clorito Picado, Campabadal, INVU, Urbanización Jorge de Bravo y Noche Buena, esto se realiza con el afán de evitar cualquier perjuicio mayor en detrimento de los vecinos (as), eventuales inundaciones descontroladas y de la ecología en el Cantón. Es todo.

Se señala medio para recibir notificaciones: yadirapereira2@gmail.com

Se adjunta copia resolución N O 2023029173 de la Sala Constitucional- Poder Judicial.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Es como una advertencia que hacen los vecinos, vamos a trasladárselo al señor Alcalde, al encargado de la oficina de Riesgos de la Municipalidad de Turrialba don Luis Fernando Extrada e igualmente el tema referente a don Eddy Romero del Valle, para que el igualmente se manifieste sobre este tema, esto parece que es un grupo de vecinos me parece también comunicárselo a la Asociación de Desarrollo de Las Américas sería también importante. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levantar su mano, don Kevin, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por las señoras Yadira Pereira Brown y Ana J Granados U. al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal, al señor Luis Fernando Estrada Chavarría-Encargado Oficina de Gestión de Riesgos, al Ing. Eddy Romero del Valle- SENARA, y a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Américas, para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad Acuerdo definitivamente aprobado.

- 5. Oficio No. DRET-DR-0285-12-2023 firmado por la M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional – Ministerio de Educación Pública, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de diciembre 2023.**

Reciban cordial saludo. Por medio de la presente se les comunica que en atención al Oficio N.º SM-1460-2023, se ha procedido a dar curso a las diligencias correspondientes según la reglamentación del MEP.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: En esta situación esto meramente desde el punto de vista administrativo y no involucra ninguna actuación de la Junta Administrativa eso quiero aclararlo, estamos hablando que la Directora Regional habla en sí de lo que son funcionarios y no necesariamente de la Junta, nos damos por enterados. Esto fue sobre la situación de la fiesta que se hizo en el Colegio I.E.T.; no hay que votar nada, solamente darnos por enterados.

Se dan por enterados.

- 6. Nota suscrita por el Lic. Carlos Mario Centeno Esquivel, dirigida al Concejo Municipal, con fecha de recibido 22 de noviembre, 2023.**

Reciban un saludo cordial de parte de Carlos Mario Centeno Esquivel, cédula de identidad 1-1600-0521, vecino de Turrialba, empresario y Contador Privado Incorporado con registro profesional #39033. En representación y dueño del lote con número de finca 255295, plano catastro C-190872-2016, y sus demás dueños: Xinia Isabel Esquivel Rivera cédula 3-0262-0512, Hazel Esquivel Rivera cédula 3-0237-0346, Francisca Nela Esquivel Rivera cédula 3001-0408, Xiomara del Carmen Esquivel Rivera cédula 1015-0067, y Vilma Castillo Cervantes cédula 3-0164-0609. Me dirijo a ustedes con el fin de presentar formalmente una solicitud de segregación del lote con número de finca 255295, plano catastro C-190872-2016, ubicado en el centro de La Suiza de Turrialba, a un costado de Almacén H Smith. Dicha segregación tiene como objetivo dividir una herencia recibida por mi abuela hacia mi persona y 5 familiares más. Desde hace algunos meses hemos venido intentando avanzar con el tema, pero de parte de la Municipalidad la Sra. Arq. Vanessa Valverde Vargas, MBA; M. Sc nos ha rechazado el uso de suelo para segregación porque ella nos indica que la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) indica que el terreno se encuentra en zona de riesgo de inundación y que por este motivo no puede darnos el uso de suelo conforme, dado que lo que la CNE indica es vinculante. Sin embargo, la CNE no indica ninguna restricción para poder segregar el lote, lo que menciona es que está en zona de inundación, pero esto en el buen sentido de la palabra, **no tiene afectación ninguna** para poder nosotros segregar el lote, dado que en ningún momento se menciona esa prohibición, y aun así no hemos podido recibir el visto bueno por parte de la municipalidad para avanzar con la segregación.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Cabe destacar que, a pesar de que la CNE no menciona ninguna restricción para poder segregarse el lote, pagamos un estudio para poder conocer por parte de un geólogo una versión adicional sobre las afectaciones que el lote pueda tener, y en buena hora, un profesional en el área menciona ciertos argumentos en su experiencia que podrán verlos en el archivo adjunto a esta carta

En conclusión, el objetivo principal de lo acá expuesto será siempre poder avanzar con el uso de suelo conforme para poder segregarse, que, hasta la fecha, no se nos ha otorgado y no se nos ha dado ninguna prohibición directa para que esto se pueda ejecutar. Por lo que, solicitamos muy amablemente se valide lo acá descrito y así poder en buen momento darnos el uso de suelo conforme para lograr terminar el proceso de segregación.

Para respaldar mi solicitud, adjunto a esta carta los documentos mencionados anteriormente, como el estudio de la CNE, el estudio del geólogo, registro de la propiedad del lote, entre otros que sean convenientes.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y la consideración de los detalles expuestos. Estoy dispuesto a proporcionar información adicional o aclarar cualquier pregunta que puedan tener sobre este asunto.

Teléfono: 6388-5263

Correo electrónico: centeno.240@gmail.com

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Con respecto a esta nota, vamos a solicitarle un informe detallado, haciéndole llegar todo el expediente a la Arq. Vanessa Valverde para que nos de primero un informe, ella tendría que indicarnos primero su punto, porque negó la situación.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Aprovechando esta nota, que el vecino manda o envía al Concejo Municipal es de mi menester realmente mucha gente en Turrialba que a querido segregarse o lo que fuese la municipalidad es casi y miren lo dicen Topógrafos, amigos y no amigos es casi misión imposible segregarse en Turrialba o comprar, todo es no, no, informes del INTA, informes aquí, informes allá y realmente la gente termina por obstinarse e irse a otro cantón a invertir o a comprar, porque en Turrialba casi es misión imposible, yo considero que es importante de verdad no es que ha todo el mundo se le de el visto bueno o lo que fuera pero si por ejemplo no poner tanta traba en la segregación de una propiedad en el cantón porque no es solamente acá es en Tuis es en Pavones es en todo lado donde hay esa cuestión burocrática y vemos que realmente hay una gran impotencia, pero uno ve en otros municipios que todo fluye muy fácilmente y como nos podemos nosotros amarrar los mecates de esa municipalidad y condenarnos a que gente que quiere hacerse una cabaña o invertir pero no necesita una finca grandísima para invertir y comprar 1500-2000 metros como es el caso allá en Las Nubes de Tuis y que realmente todo es burocracia, todo es no se puede, informe del INTA y un informe del INTA vale mucho, millones de colones hacerlo, entonces eso es de ponernos en remojo y uno señor Presidente y señor Alcalde uno que está acá y que ya vamos a salir realmente si Turrialba quiere salir y buscar inversión en nuestro cantón tenemos que desatar esas amarras burocráticas donde seamos más interpretando la ley pero diciéndole a la gente haga esto, esto, esto y con buenas ganas para que no se vaya, la gente invierta en Turrialba y no se vaya a Jiménez o se vaya Alvarado o a Siquirres que es más fácil son nuestros cantones cercanos más fácil invertir y comprarse una segregación y no estamos permitiendo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que el cantón venga gente de otros lugares a invertir a comprarse una segregación un lote de esas dimensiones hasta de 5000 metros yo se que aquí no hay cuestión, no hay plan regulador pero si hay que ser más colaborativo con la gente que quiere venir a nuestro cantón a vivir, muchas gracias y que quede en actas mis palabras.

Reg. Francisco Castro Murillo: Vea yo no se si lo que dice Walding sea realidad, que sea burocrática o es que hay normas que tipifican que no se puede dar, yo no creo que sea burocracia porque cuando a usted le niegan, bueno aquí no dan uso de suelo, verdad Fernando los usos de suelo la municipalidad ya no los da, da una resolución de ubicación, pero esa debe de estar sustentada en argumentos válidos y legales entonces a mí lo que me gustaría para lo que dice el compañero Walding es que vengan los funcionarios encargados de esto y nos expliquen porque es que las niegan y así entramos en una discusión o vamos a sacar algo en claro, pero no creo que sea pura burocracia, tienen que tener instrumentos legales, porque si el compañero pide bueno aquí piden usos de suelo y al no haber un plan regulador ni reglamento de zonificación no pueden dar un uso de suelo, pero si dan una ubicación, una resolución de ubicación se llama lo que dan aquí pero con sustento en varios elementos legales que les permiten negar o aprobar eso, técnicos que vengan y que nos digan cuales son los que usan para que yo ciudadano sepa que me lo están negando con bases legales reales, que sean cosas objetivas, no subjetivas yo no se lo doy a Walding porque él no me cae bien o no lo conozco pero al compañero si se la doy a Yorman porque es muy amigo mío, que nos demuestren que eso no es así, bueno a nosotros no a los ciudadanos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Mucho de esto esperamos que cuando ya esté el Plan Regulador se hace, eso va ser muy pronto, pero parece que lo primero es solicitarle la información a la funcionaria y ahí poderla traer a la sesión para que nos de la explicación, pero primero hay que pedir las explicaciones, porque en la gestión publica siempre hay que oír toda las versiones aquí está a versión del ciudadano, ahora hay que oír la del funcionario que es la que usted está diciendo, entonces la situación es porque está tomando esa decisión.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: En este tema creo que en parte si tiene razón Walding de una burocracia que no se avanza no se camina, no hay desarrollo, el cantón está totalmente trabajo no hay y para muestra un botón, señor Presidente tenemos dos problemas en la comunidad de Canadá en ese sentido voy aprovecharme de ese momento, Francisco tiene ahí un expediente que yo se lo entregué donde hay una propiedad grande, donde a todos les dieron el uso de suelo, a todos les dieron el bono, y una misma propiedad de ahí mismo no le quieren dar el uso de suelo, le denegaron el bono siendo la misma propiedad, o sea no se entiende, ahora hay un plano aquí que tiene 6 meses de estar ahí y no se lo entregan a la persona porque le dicen que tiene nacientes en la propiedad y es persona de las más viejas de vivir en Canadá de los constructores de ahí y no tienen ninguna naciente, ninguna zanja de agua de nada y no le dan el plano, porque aparece con nacientes de agua, entonces este señor el Topógrafo Pedro Leiva fue el que entregó el plano aquí y no se lo han querido dar, porque aparecen y esa propiedad como le repito una gente de toda una vida de vivir ahí que conozco y ahí no hay nacientes de agua y ahí tiene el plano pegado por 6 meses, y ahí mismo otro asunto, señor Presidente aquí tengo la nota, donde en estos días le entregaron a este señor esta nota por un lindero que les cae las aguas y ahí tienen canoas, no cae agua en la propiedad, no hay ningún problema de nada porque yo fui a ver y lo tienen denunciado la municipalidad por motivo de aguas en el lindero y ahí no hay



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



motivo de aguas en el lindero, es más esta nota la entregaron el 28 de diciembre, yo no sé si la municipalidad estaba trabajando el 28 de diciembre, se la entregaron a él el 28 de diciembre la nota fueron a entregársela, yo creo que no había nadie trabajando aquí y aquí está la fecha de entrega 28 de diciembre le entregaron esta nota al vecino, yo no sé entonces esa nota y tienen razón y cierto como dice Walding en otros cantones se desarrolla se ve esa agilidad pero aquí lamentablemente esa burocracia y esas trabas para muchos trámites, yo se que son las leyes, son los reglamentos y muchas cosas pero a veces hay cosas que si se dan rápido, hay permisos que si se dan donde hay zanjas, donde hay altos riesgos y ahí si se dan permisos para muchas cosas, eso es lo que no entiende uno, entonces señor Presidente ojalá que de verdad esto pueda solucionarse para bien de muchos vecinos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Gracias don Alfonso, después veré el documento con detenimiento para hablarle al Alcalde, para ver quién fue a entregar este documento, porque actualmente los funcionarios están en vacaciones, esta extraño esa situación, si es así como usted lo ha explicado.

Reg. Octavio Arce Obando-Vicepresidente Municipal: Escuchando a don Walding y a don Francisco y viendo situaciones que han pasado y no teniendo plan regulador, como dicen sería bueno ver caso por caso, el tema legal, el tema técnico pero creo que más allá de eso también como dice don Alfonso si siempre se dice que no, o en muchas ocasiones se dice que no se hace burocrático creo que lo que tendríamos que pedir es una hoja de ruta para agilizar que nos digan realmente porque no, con el tema técnico y legal y si hay una posibilidad que nos digan como para agilizarla porque creo que ahí viene el tema, que tal vez nos dicen que sí pero tampoco nos dan una claridad de como hacer que el tema sea realmente sencillo para las partes que tal vez tienen desconocimiento, creo que por ahí es por donde podría andar algo de un resultado positivo, buscando una hoja de ruta en la cual las personas que quieren utilizar el método lo hagan de la forma más sencilla, porque a veces nos dicen sí, pero no nos aclaran y en otros momentos tal vez no nos dicen que sí pero que hay posibilidad pero tampoco nos dan esa claridad, entonces me parece que esa sería la parte importante que por lo menos nos den una guía por la cual las personas que quieren realizar el procedimiento lo puedan hacer de la forma más sencilla, que queden en actas mis palabras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal: Octavio, como lo hice en la moción ahora si puedo extender las condolencias, yo voy hacer mucho ejercicio por esa zona entonces constantemente lo veía haciendo los ejercicios en el garaje del frene si ahí ponía al frente del EBAIS, y me llamó mucho la atención me imagino que a muchos porque hace menos de un mes me tocó verlo ahí, pero bueno así es la vida, no puedo decir ninguna otra cosa más, así es la vida. Vean yo ahorita le comentaba a Francisco bien o mal ya al cierre de este año yo creo que uno tiene siempre que reflexionar y hacer cateresis, una de las aspiraciones que yo tuve definitivamente cuando estaba de candidato a Diputado era tratar de cambiar estas cosas, porque creo que soy tal vez uno de los Alcaldes que me he metido más en estos tema a nivel nacional y que más me ha generado incertidumbre saber que es un estado tan desordenado, por ejemplo yo le había dado un dato ahorita a Francisco que comparto mucho con los estudiantes, ustedes saben cómo se llama la ley de ordenamiento territorial en Costa Rica, no existe, no hay una ley de ordenamiento territorial, tenemos 14 herramientas entre leyes, reglamentos y herramientas en sí como el Plan Regulador que buscan ordenar un territorio, pero en realidad no hay una ley de ordenamiento territorial, un país que aspira a traer



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



inversión para competir ahora con México, no sé si ustedes vieron lo que pasa en México que ahora México le compite a Panamá y Panamá no lo vamos hacer así, es una ley que le dice a usted que dependiendo del cantón de donde este la vara puede cambiar, es totalmente ilógico para un país, entonces esa es la primera parte, yo con Walding he hablado extensamente de este tema, recuerdo que me llamó en su momento en vacaciones de él y le explicaba que yo de hecho personalmente yo pague ese trámite, yo pague un trámite para decirle al INTA de que lo que había ahí era café y saben que es lo que tengo de vecino para todos los lados, café, para que 36 profesionales en este país porque son los que están inscritos son los únicos que pueden certificar si el uso de suelo en este país puede tener una vocación agrícola, digo yo por Dios es que no hay que tener 2 dedos en la frente, básicamente casi en todo Costa Rica, porque tal vez podríamos exceptuar el mar obviamente que usted no puede hacer más que alguna parte que lo hacen con camarones y demás pero casi en todo el país en Guanacaste con irrigación usted puede tener agricultura y porque nos pasa esto entonces voy hacer un poquito de catarsis así rápido, primero los 30 cantones que tienen planes reguladores fueron unos que fueron financiados con cooperación internacional Europea, en principios de los años 90 y adivinen cuales son esos 30, los 30 más desarrollados que son el gran área metropolitana, entonces los demás como muchas veces pasa en este país quedaron al garete que yo lo digo porque había un Alcalde que nos decía los polos rurales y yo lo vacilaba y le decía sabe que los polos, los rurales somos los que más bien tenemos el desarrollo en las manos de este país, ya la GAM colapso, el desarrollo está en Guanacaste, el desarrollo está en San Carlos, el desarrollo está en la vertiente Atlántico y en el Pacífico Sur, si no los turistas se quedarían ahí donde ustedes y los extranjeros comprando y no es así entonces varias cosas tal vez importantes, una manera ahorita con lo que tenemos actualmente de poder hacer o poder determinar nosotros que es lo que queremos para el uso de suelo es la necesidad de tener ya un Reglamento de Zonificación que con IFAS si se puede avanzar y que uno tiene unas discusiones porque ni siquiera puede ser distrital yo le puedo decir que por ejemplo hay una mancha urbanizable a lo largo de las rectas nacionales desde Santa Cruz hasta Tuis o me equivoco, si usted va de Santa Cruz a Tuis por ruta nacional usted va a ver que alrededor de la ruta siempre la mayoría esta urbanizada, hay muchas casas, ya pensar que eso no se va a desarrollar, yo le podría decir que por ejemplo Pacayitas, San Vicente y demás tienen una vocación todavía muy, muy agrícola pero en el centro de La Suiza cuántos cañales quedan, o cafetales creo que mi abuelita quedó pegada un poquitillo ahí por calle Smith pero en realidad no, y así es en todos los centros, entonces esa es una de las cosas que para los que quieren continuar no se si los ahuevo o los aliento pero en realidad lo más triste de esto es que nosotros de verdad, después de hacer toda esa aspiración y el estudio de más tengamos que volver al Estado Central para decirle lo que queremos hacer y eso es con lo que quiero cerrar, la parte más triste es esa, porque entonces digo yo, yo me siento como si nos quisieran tratar de tontos y no tengamos la capacidad de verdad de autodeterminar y el Código Municipal dice que podemos hacer eso pero con otra normas y con otras actitudes ustedes verán que este tema de lo que es la Ley de Uso y Manejo de Conservación de Suelos, el mismo INTA y hoy lo voy a decir así, el mismo INTA a estado opuesto, don Renato se llama el Director y me dijo don Luis Fernando que dicha, primer Alcalde que me llama para esto y me dice sabe que nosotros estamos opuestos, solo tenemos 5 profesionales para todo el país, uno es de aquí de Santa Cruz de Turrialba, como no va ser burocrático, 5 profesionales tienen que ver las segregaciones de todo lo que no tiene plan regulador, esta como el MIDEPLAN que ahora tiene que ver los proyectos de todo el estado como con 10 personas entonces eso es, yo siempre pongo analogías, es como cuando decimos porque



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nosotros nunca llegamos a las semifinales en el mundial, diay uno viendo los partidos de aquí concluye muy fácil.

Reg. Francisco Castro Murillo: No en relación a lo que dice el señor Alcalde, aquí hay dos cosas que tienen que quedar claras para los Regidores que ahorita van a empezar, tienen que quedar muy claras, porque tienen como 40 años de estar haciendo lo mismo, los usos de suelo son diferentes del permiso de construcción, no se si estamos claros en eso, el uso de suelo es la capacidad de un suelo para poder hacer lo que yo le estoy pidiendo hacer, si quiero construir una casa o hacer un edificio, aquí los usos de suelo yo no se cuales instrumentos están usando los funcionarios para decirle a doña Elizabeth que pidió un uso de suelo que aquí ya no dan que la Municipalidad le niegue la autorización para usar ese suelo para tal o cual cosa, eso tiene que venir y decimos y estar muy claro cuales son los instrumentos, legales que usan para decir si o no, Fernando decía que aquí no hay ningún tipo de regulación territorial, no hay nada, y el otro punto que este Concejo podría aportar a los que vengan para ver si les dejamos algo que valga la pena son los permisos de construcción, los permisos de construcción aquí los esta dando el Ingeniero y la Procuraduría ha dicho como 40.000 veces que lo tiene que dar el Concejo, con el apoyo técnico del Ingeniero que le diga si lo que se puso ahí está bien o no, pero yo ciento que todos los que han dado son ilegales, porque los está autorizando un Órgano Pasivo de la Administración y no un Órgano Activo entonces yo le voy a dar don Arturo todas las reseñas y los números de dictámenes de la Procuraduría donde dice todo lo que son Urbanizaciones y habitaciones unipersonales los tiene que dar el Concejo y lo explican porque entonces para que eso quede claro para el próximo Gobierno Municipal, porque eso viene con errores hace como 40 años.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Suficientemente discutido. Los señores Regidores que estén de acuerdo en enviar este documento a la Arq. Vanessa Valverde solicitarle explicaciones sobre el caso y la tramitología de las situaciones que se han hablado en relación a la concesión de usos de suelo o resoluciones de usos de suelo, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el Lic. Carlos Mario Centeno Esquivel a la Arq. Vanessa Valverde Vargas-Planificadora Urbana, para que brinde al Concejo Municipal un informe, sobre el caso y la tramitología supra citada. Aprobado por unanimidad Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Primero que nos mande el informe y ahí si con el informe nos damos por satisfechos, si no le pedimos que venga, así más fácil.

- 7. Oficio No. DGA-3842-2023 firmado por el M.Sc. Walter Monge Edwards - Jefe Departamento Gestión y Asesoría Turística- Instituto Costarricense de Turismo, dirigido al Concejo Municipal, fechado 01 de noviembre del 2023.**

Por medio de la presente le comunico que mediante oficio de la Gerencia General de este Instituto No. G-2451-2023 de fecha 26 de octubre de 2023, se manifiesta: "Con fundamento en el informe: DGA-3777-2023, de fecha 25 de octubre, 2023 del Departamento de Gestión y Asesoría Turística, que da cuenta del cumplimiento de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



los requisitos técnico-económicos, esta Gerencia General procede a modificar la Declaratoria Turística del establecimiento gastronómico Restaurante La Garza del Atlántico, propiedad de la empresa La Garza del Atlántico S.A, cédula jurídica 3-101-117778.

a) Se modifica la Declaratoria Turística al establecimiento gastronómico Restaurante La Garza del Atlántico, propiedad de la empresa La Garza del Atlántico S.A, cédula jurídica 3-101-117778, aprobada en resolución G-2696-2019 del 03 de diciembre, 2019 para excluir la siguiente infraestructura:

- Una bodega de cajas
- Dos (02) baterías de servicios sanitarios
- Cuarto de cámaras de congelamiento y enfriamiento
- Salón VIP

Por lo tanto, el establecimiento tendrá registrada la siguiente infraestructura:

- Salón principal
- Una barra de bar para 9 personas
- Un área de cocina debidamente equipada
- Estación para saloneros
- Dos (02) servicios sanitarios para damas y caballeros

b) En caso de cualquier cambio en su actividad aprobada por el I.C.T.; cambio de nombre comercial, razón social, propietarios, etc., deberá ser previamente comunicado al Departamento de Gestión y Asesoría Turística y contar con la autorización de la Gerencia General del I.C.T., de lo contrario habría un incumplimiento al Reglamento de Empresas y Actividades Turísticas.”

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Recuerden que esta empresa es la única que tiene condición Turística en el Cantón, Patente Turística de Licores, entonces la trasladamos este oficio 3842 a el Departamento de Patentes para lo que corresponde. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar el Oficio DGA-3842-2023 presentado por el M.Sc. Walter Monge Edwards - Jefe Departamento Gestión y Asesoría Turística- Instituto Costarricense de Turismo al Bach. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 8. Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCTURRI-067-2023 firmado por los señores Randall Núñez Gutiérrez – Encargado de Subgrupo Operativo y Kimberly Salas Quirós – Agente de Policía – Ministerio de Seguridad Pública, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de diciembre 2023.**

Le informo que el día sábado 25 de noviembre del año en curso al ser las 10:10 horas se realiza el acompañamiento con el inspector de patentes de la municipalidad Andrés Valverde Portugués cedula 3042500815 al sector de San Juan Norte



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se llega al lugar se observa dentro de la propiedad un redondel improvisado y personas trabajando en la construcción del mismo se dialoga con el señor Efraín Fuentes Solano cedula 301340201 dueño de la propiedad el mismo indica que él alquilo el lugar que solo realizo el contrato y tenía entendido que todos los permisos estaban al día, el señor Andrés le explica la situación que no se mantienen los permisos para la actividad y que al estar adentro de la propiedad del bar se tiene que clausurar el bar y el redondel improvisado y se procede a colocar los sellos de clausura.

Al ser las 22:00 horas del 25 de noviembre se recibe alerta de una riña en el bar la cabaña en San Juan Norte al ser las 22:10 horas reporta la unidad 3361 el oficial Andrés Barquero que el bar se mantiene activo y que anexo a esta propiedad mantienen una actividad con un redondel en funcionamiento y varias personas, nadie nos atiende.

Al ser las 22:30 horas reporta la unidad 3987 Pedro Matamoros y María José Alvarado que realizan nuevamente recorridos en San Juan Norte en el bar la cabaña y se observa que el negocio se mantiene activo y también el redondel.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Ante esto lo que corresponde es igual que Patentes tome acciones y solicitarle al Alcalde que de ser necesario lleven las personas al Ministerio Público por incumplimiento y de esa manera si hay violación de sellos y más con un redondel después de lo que pasó aquí en Turrialba que un redondel se cayó, tenemos que actuar señores Regidores con firmeza ante este tipo de situaciones, entonces la propuesta es trasladárselo a Patentes para que tome acciones, le de seguimiento e informe a este Concejo y dos solicitarle al señor Alcalde que con la Asesoría Legal correspondiente proceda a elevar la denuncia a la Fiscalía para lo correspondiente, don Yorman vota usted en lugar de Walding que no está en su curul. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

- Trasladar el Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCTURRI-067-2023 presentado por los señores Randall Núñez Gutiérrez – Encargado de Subgrupo Operativo y Kimberly Salas Quirós – Agente de Policía – Ministerio de Seguridad Pública al Bach. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos para que le dé seguimiento y brinde un informe al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).
- Solicitarle al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal para que con la Asesoría Legal correspondiente procedan a elevar ante la Fiscalía la denuncia interpuesta por el Ministerio de Seguridad Pública. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



9. Nota suscrita por la señora Isaura Dávila Leandro, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de noviembre 2023.

Primeramente un saludo cordial a quien corresponde, seguidamente redacto esta carta con el fin de hacer llegar mi molestia e inconformidad por una situación que se está presentando en mi distrito Tuis, soy vecina hace muchos años ya que acá se encuentra situada mi vivienda de habitación, al lado de mi vivienda se encuentra un recibidor de café que por años estuvo en mal estado en su momento me queje y usted como municipalidad no hicieron nada al respecto, el año pasado lo quitaron y lo hicieron nuevo, pero mal hecho sin permisos municipales claramente porque lo hicieron para semana Santa, semana la cual ustedes no laboran.

Actualmente mi molestia es que el recibidor se está cayendo ya se corrió para adelante y puede caer en mi hogar lo que me preocupa es que caería encima del cuarto de mi hija menor que tiene 10 años y si cae ellos no van a responder por los daños causados. Lo único que divide mi vivienda del recibidor es una servidumbre distancia considerablemente corta, en la cual juegan niños, pasan personas y carros a diario. Donde la preocupación de que algo pase es nula de parte de ellos ya que se está cayendo y lo hacen es medio arreglarlo porque no lo quieren hacer bien y porque sé que ese recibidor ahí no debería de estar, ayer domingo 26 lo arreglaron, hoy lunes 27 también llamo a la municipalidad y lo que me indican es que no saben cuándo pueden inspeccionar.

Los olores, el chorro del café, la incomodidad de paso para los carros cuando el camión de ellos está, el mal funcionamiento del recibidor y muchas cosas más es demasiado, no espero que lo quiten a primera instancia, sino que pido que ustedes intervengan para que se controle si ese recibidor debe o no estar donde está actualmente.

Agradezco de antemano, la ayuda que se me pueda brindar esta vez.

Sind. Felicia Méndez Ortega: Doña Isaura si me llamó a mí para darme a conocer de la situación, yo la he visto muchas veces, es cierto todo lo que ella dice, el recibidor hace unos días, el año pasado estaba dañado y en Semana Santa se hizo nuevo, sin permisos municipales, ese recibidor tiene muchos años de estar ahí pero días atrás parece que el camión el mismo que recoge el café lo chocó y se lo quiso traer, yo verifique y vi que lo volvieron arreglar tiene hasta una platina, la preocupación ahí es cierta que los olores son muy tremendos, hay carros que entran ahí, niños que juegan ahí en bicicleta, entonces ella está muy preocupada porque si hay peligro que caiga directamente donde está la casa de ella y ella buenos sus vehículos entran por ese lado, la parte de entrada de la casa principal es por el frente pero por ahí entran sus vehículos, cuando el carro está recogiendo el café prácticamente no hay paso, uno tiene que a orillarse totalmente a la tapia de la señora y si ella quisiera entrar a la casa de ella no puede entrar así tan fácilmente tampoco, no entendemos como un recibidor ha estado tanto tiempo ahí, ella hizo la queja ante la municipalidad, me solicitó ayuda por lo menos que le ayudara en como podía resolver este problema, yo le dije haga una carta, vaya a la municipalidad y ponga la queja porque sí le está afectando a ella, afecta todos los vecinos ahí pero la que más se ve afectada es doña Isaura, entonces ante esta situación es que ella mandó la nota, a ver que se puede hacer por ese recibidor, como dice ella no es que quiero que lo quiten inmediatamente porque entendemos que hay que recoger el café pero ya no se puede estar más ahí.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Lo que vamos hacer aquí es trasladarlo al Ingeniero Gerardo Sequeira para que no dé un informe, que haga primero una inspección verdad y nos dé un informe en el menor tiempo posible, apenas ingresen para poder nosotros ver cual es la condición, si está ilegal o no, porque si las cosas se construyen sin permiso, solo hay una vía o dos, una o se ponen a derecho, cómo con planos, sacando el permiso, se les cobra una multa si es que ahí se puede construir y si de tal suerte y al final del día no pueden regular el permiso solo queda un camino, la demolición, pero eso lleva un proceso, pero eso no significa que tengamos que hacer ahorita por lo menos las acciones por lo menos de solicitar una inspección y un informe al Ingeniero Gerardo Sequeira. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme y trasladárselo al Ingeniero Sequeira para que nos de un informe en el menor tiempo posible que así conste en el acuerdo, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por la señora Isaura Dávila Leandro, al Ing. Gerardo Sequeira Pereira - Departamento Control Constructivo para que realice una inspección y brinde un informe al Concejo Municipal en el menor tiempo posible. Aprobado por unanimidad Acuerdo definitivamente aprobado.

10. Nota suscrita por los señores José Alberto Mora Gómez y Jesús Brenes Rojas, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de diciembre 2023.

Primeramente, saludarles e informarles de parte del comité de caminos de Palomo-Cas-Líbano, código 0305034 entrada ruta 415.

Que necesitamos saber por escrito si nos van ayudar con el dicho camino, ya que varias veces hemos comunicado del peligro que se está presentando debido a su deterioro constante ya que al ser su mayoría en pendiente el material es arrastrado por las lluvias quedando suelto por lo que varios vecinos ya han tenido varios accidentes, lo hemos informado varias veces por medio de asamblea y directamente con Gestión Vial dando de respuesta que pronto se resolverá algo a favor del camino, mas ya llevamos aproximadamente un año de espera.

Esto me parece una falta de respeto para las personas que arriesgamos nuestra vida cada vez que lo transitamos a muchos costos. Hemos reparado pequeñas partes, de nuestros bolsillos, áreas de peligro a pesar de ser un pueblo con pocos recursos con lecheros, personas con discapacidad, adultos de la tercera edad que se arriesgan a sufrir un accidente por un tema que no es nuevo, ya que como muchas veces se ha hecho saber durante años a esta institución que nuestro camino es un peligro para nuestros niños y habitantes en general, y ni siquiera nos han tomado en cuenta para el plan quinquenal.

No tenemos una debida salida para nuestros lecheros y camiones de abastecimiento que llegan a dejar alimentos a los negocios, tienen que hacer vuelta en u para poder salir ya que debido al mal estado de la única salida se les hace imposible salir como es debido y algunos ni siquiera quieren volver debido a la dificultad de salir. Pedimos nuevamente se ponga un poco de conciencia y nos den una solución ya que nosotros pagamos nuestros debidos impuestos a esta institución.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Teléfonos: 8934-6960 / 8983-8357

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Señor Alcalde esta es como la tercera vez que lo hemos hecho y no se si la inspección se hizo, o como estaba ellos indican que no está en el Plan Quinquenal el camino Palomo-Cas-Líbano, yo creo que sí estaba, yo creo que sí estaban pero si no es así que nos lo aclare, porque me parece que lo que indican los vecinos es llamativo y ojala que usted interponga sus buenos oficios para buscar una solución a este tema del camino, yo he ido, conozco por ahí porque he ido con don Jesús y se las condiciones paupérrimas que está el camino, en algunos momentos después de la lluvia don Jesús eso parece mas bien se hace como un cause de río, parece una zanja en el medio, diay si ahí no pasaba pero ni en mula, uno va en caballo y se le va a quebrar una pata al caballo, y es cierto los vecinos han venido, esta es como la tercera carta que yo veo, pero escucharemos a usted y no sé si el señor Alcalde tiene alguna información de verdad valoraríamos muchísimo su intervención señor Alcalde, por otros temas de carácter de ejecución inmediata se han hecho si no ver que se haga esto como caso de ejecución inmediata o de alguna emergencia.

Sind. Jesús Brenes Rojas: Tal vez si es cierto, ese camino se han mandado muchas notas, yo solicité, bueno solicitó el Comité de Caminos un material por cierto para arreglos de camino, hubo que comprar el cemento de nuevo, la arena de nuevo para volver arreglar los topes y echarle a los huecos porque ya no se podía ni transitar, hay piedras ya yo lo he dicho aquí muchas veces, salidas ya tan grandes que los automóviles yo soy uno que paso arreglando el camino en parte y también haciéndole drenajes para que el agua no agarre el centro porque o si no por donde yo vivo no hubiera paso, yo ahí tengo que hacer eso de día por medio porque como es de cuesta los carros yo siempre lo he dicho aquí, tiran la piedra toda para acá y lo que yo hago en la mañana en la tarde está igual y otro día tengo que volver, vea uno se cansa de estar en eso y el Comité igual luchando arriba teníamos que estar haciéndole al camino, poniendo de nuestros bolsillos el material, la arena y el cemento para poderlo estar arreglando pero definitivamente es un camino que se quedo hace mucho tiempo, ya hay partes que está pura tierra ya casi ni el bus de los estudiantes ahorita sube, ya yo creo que en este año no sube entonces vieras que difícil ese camino, es un camino que al menos el camino de Bella Vista -El Sauce o Bella Vista- El Cas ese camino va hacia y mismo son rutas alternas, ahí se refiere la carta a eso que si hubiera por donde bajar los carros que llegan a dejar las mercaderías arriba podrían bajar por ahí pero definitivamente ese camino de Bella Vista tampoco sirve, es un camino que está en muy mal estado y caminos que son de productores lecheros, agricultores de café, tomate, chile de todo hay ahí sembrado, lo más difícil de eso es que no hay arreglo y la gente es la que tenemos que estar buscando a ver quien nos ayuda porque eso nos toca a nosotros, nadie quiere cooperar, vieras que difícil, al menos yo tengo una paradita ahí en ese camino que tengo que estarla arreglando de mi bolsa hay veces que vienen los carros y me la votan, la tumban al suelo y yo tengo que ir porque si voy a solicitar que me ayuden me van a decir diay usted no es el Síndico debe hacer esa parada, aunque para parada yo sé que eso no es público, es público y no tiene plano yo no se si se podría hacer algo por eso, pero lo que me preocupa mucho es ese camino, ese camino da vuelta al de Bella Vista que es un camino que está totalmente igual y bueno es difícil yo pediría toda la ayuda necesaria para que nos ayuden por favor.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Gracias don Jesús, si claro totalmente sus palabras van llenas de humanidad hacia un pueblo que requiere una respuesta por parte de este Gobierno Municipal.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Es lamentable porque ya yo he escuchado a mi compañero Jesús en anteriores intervenciones, desde hace más de un año y es más yo estuve por esa zona y es difícil uno ve como quizás en otros lados se apoya un poquito más y esta zona ha sido prácticamente dejada de lado uno lo dice así porque basta ir nada más a Santa Terécita y la zona de Peralta por ahí se oye que Peralta hay posibilidad de mejoras del camino pero esta zona de la que estamos hablando en este momento yo he escuchado tanto a Jesús y otras tal vez hemos intervenido y por aquí se oye por lo que es el Presidente y el señor Alcalde que sí está en el Plan Quinquenal pues ojalá, pero realmente sería importante y si no pedirle la colaboración tanto al señor Presidente como al señor Alcalde para que le pongamos atención a estos vecinos que creo que es lamentable ya que prácticamente hasta por favor nos están pidiendo que les ayudemos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: No, no definitivamente don Mariano yo se que el señor Alcalde ha estado verificando porque tenemos memoria de que sí estaba y si no está pues habrá que buscar alguna solución por caso de ejecución inmediata o de los recursos de emergencia que a veces hay no sé qué los expertos para eso tienen su responsabilidad y su menester yo no soy é que determino esas cosas, a mí me eligieron para sentarme aquí a dirigir la sesión, hay otros que tienen otro trabajo y aquí hay que tener esa prioridad porque la verdad es que si asombra y llena de como le diría yo hasta de vergüenza, pensé decir la palabra pero me da vergüenza, vamos a dejar que hable primeo el Alcalde.

M.Sc. Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: Yo lo que le comentaba a don Arturo es que yo se que pronto tiene que ingresar al Sauce-Finca Zaida y Santa Terécita-Peralta entonces si no le había entendido mal cuando estuvimos en las reuniones de la 415 se recuerdan que lo vecinos estaban ahí y aquí también en mi oficina y yo creo que Julio les explicó que precisamente cuando estaban con esos trabajos iban haber lo de la cuesta en ese camino, nosotros tenemos que entrarle a esos caminos, en este Plan Quinquenal no está en el que está en el actual, el otro inicia en el 2024 eso ahorita no lo tengo aquí en el teléfono entonces no, tendría que revisarlo pero lo que le voy a pedir a Julio es que nos explique porque él hablo con dos de los vecinos si no me equivoco del camino en cuestión ahorita y le entendí que se iba a entrar a estabilizar cuando él estaba ahí, así le entendí yo, yo creo que lo más prudente es que Julio nos de el informe y nos explique bien que es lo que él pretende, porque yo no voy a estar ahí en la obra en el momento y creo que a groso modo eso fue lo que yo entendí la verdad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en enviar esta nota del Comité de Caminos de Palomo-Cas-Líbano con carácter de urgencia al señor Alcalde y al Ingeniero Julio Mora para que en el menor tiempo posible puedan buscar una solución y una alternativa de solución al problema, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Trasladar con carácter de urgencia la nota presentada por los señores José Alberto Mora Gómez y Jesús Brenes Rojas-Comité de Caminos de Palomo-Cas-Líbano, al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora Solano-Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que en el menor tiempo posible busquen una solución y una alternativa al problema supra citado por el Comité. Aprobado por unanimidad Acuerdo definitivamente aprobado.

11. Oficio MT-CMAL-071-2023, suscrito por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de diciembre 2023.

La presente es para saludarles y a la vez solicitarles respetuosamente, vacaciones para las siguientes fechas del mes de enero del año 2024.

- Del 05 al 10, días hábiles.
- Del 25 al 30, días hábiles.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en autorizar estas vacaciones sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de vacaciones presentada por el Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

12. Oficio No. MT-DCVG-087-2023 firmado por el Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes - Dpto. Catastro & Valoración, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 04 de diciembre 2023.

Asunto: Atención al documento municipal consecutivo SM-1318-2023 nota suscrita por la señora Ericka Leiva Méndez, barrio La Guaria.

Siendo la nota suscrita por la señora Ericka Leiva Méndez, leída en la sesión ordinaria N°182-2023, donde se solicita respuesta de notas presentadas a la Municipalidad de Turrialba en cuanto a temas de servicios municipales brindados en el barrio La Guaria, el departamento Catastro & Valoración comunica:

1. No se tuvo acceso a la nota presentada por los habitantes de barrio La Guaria y fechada 8 de junio del 2023.
2. En relación a los servicios municipales urbanos, en barrio La Guaria se brinda el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios, servicio de agua potable, servicio para el aseo de vías y servicio para el mantenimiento de alcantarillado sanitario. Amparados en La Ley N°7794 Código Municipal, específicamente en el artículo 83 copio textualmente: "Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada, transporte, valoración, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parque y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios.” En función de la cita antes mencionada, no cabe la eliminación del cobro de los servicios prestados para barrio La Guaria, caso contrario, se recomienda puntualmente mejorar la calidad y forma con que el servicio se presta.

3. Temas relacionados a situaciones en la forma con que el agua llega a las casas y trabajos iniciados por la entrada principal de la Escuela Mariano Cortés el departamento Catastro & Valoración no tiene fundamento para pronunciarse con un escenario concreto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Esta nota se la vamos a enviar a la señora Ericka Leiva Méndez. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme, por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme. En relación a esta nota señor Alcalde porque igual el Departamento de Valoraciones no puede, pero el trabajo que se está viendo ahí por la Mariano Cortez ya vemos que lleva mucho tiempo y creo que usted había dicho en una sesión don Luis Fernando que eso a se iba a terminar creo que, en noviembre, bueno yo lo vi en actas que era noviembre, usted lo había dicho, si, si, si yo te lo paso, pero lo importante más de lo que dijiste Alcalde es cuánto tiempo más habrá que esperar, ya lo que usted dijo o no dijo, para mí es secundario, porque ya el tiempo pasó lo que ahora y en mi contexto en esto señor Alcalde es que nos diga a este Concejo y a los vecinos cuánto tiempo más hay que esperar, o sea cuál es la hoja de ruta que se tiene en el trabajo porque yo veo que el trabajo es importante porque es un buen trabajo, porque lo veo, pero definitivamente yo veo un avance muy lento, creo como que somos proyectivos pequeñitos como La Lima que han durado tanto tiempo y no se ven avances sustanciosos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: Varias cosas, primero si tengo que decirlo yo estoy seguro que no lo dije, entonces usted me manda el Acta para ver si lo dije, pero yo estoy seguro que yo no lo dije, entonces porque eso queda en el Acta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Pues yo se lo traeré.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal : Me lo trae y si no tengo que rectificar y decir si lo dije, pero yo dar fechas de cuando se termine un proyecto, no soy Ingeniero ni nada por el estilo para darlo, lo segundo la semana anterior que yo brinde el informe explique que estaban precisamente en la excavación y colado del canal revestido y que estaban precisamente colando los tragantes y la colocación de las tapas, reitero no soy Ingeniero se que el trabajo es mucho más profundo de lo que la gente lo pensaba, porque es un tema de residuos y la canalización de las aguas de la ruta nacional la 230 entonces ese es un tema que no se tenía contemplado, pero el hecho de que no se tenía contemplado no quiere decir que no se tenga que hacer porque si no se arregla eso pues vamos hacer un arreglo a medias y para hacer un arreglo a medias mejor no hacemos nada, entonces por eso es que se tomaron las aguas de la 230 se canalizan y se toma todo lo que es de La Guaria para poder llevarlos a Colorado, vea yo no se si eso es corto o mucho tiempo, porque yo no trabajo en obra gris, pero las pocas veces que me he metido hacer algo le cuento que en dos días uno a veces siente que no a avanzado nada, yo preferiría igual que si ustedes quieren y si alguien aquí considera que lleva mucho tiempo lo puedan debatir aquí con Julio y que Julio les pueda explicar si efectivamente hubo algún atraso, yo no lo sé, yo solo espero que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



lo tengan pronto ahora para la actividad del desfile de la luz yo hable con Julio porque me preocupaban las rutas alternas y ellos pues corrieron para habilitar la que viene desde Alto Cruz y conecta con la plaza pública y ese trabajo quedó entonces bueno yo esperaré que cuando regrese Julio hay temas que ustedes pueden, hace mucho tiempillo que no viene Julio, ahorita que llevamos 3 cosas de caminos, vean yo trato de manejar los temas de acuerdo a la capacidad y conocimiento del que tengo pero yo creo que nunca está de más que los funcionarios que están ahí y digamos día a día puedan venir y ustedes puedan tener un espacio de intercambio para que él les pueda explicar bien o bien en medio de una comisión que rompe la formalidad estricta de la sesión y se pasa a una un poquito menos formal.

Sind. Eduardo Sanabria Quirós: Si nos vamos a la opinión o a la perspectiva de las personas que viven en la comunidad si se ha sentido que se ha durado mucho, si lo vemos desde la perspectiva del trabajo que se está haciendo, de la importancia del trabajo que se está haciendo pues obviamente los tiempos pues están justificados, yo creo que aquí lo que hace falta o ha faltado me parece a mí es un poquito mas de comunicación con los vecinos, explicarles que es el trabajo que se está haciendo, porqué se está haciendo así, porque se ha durado que es lo que se ha encontrado, que fue lo que se encontró al momento de romper, creo que esa es la parte donde hay que explicarles, si los vecinos entienden que es el trabajo que se está haciendo y la razones por las cuáles se ha dilatado un poco más de la cuenta yo creo que los vecinos entienden, porque al final los mismos vecinos son los que salen beneficiados, cuando llueve nadie observa lo que está pasando por debajo del asfaltado y si esos trabajos no se hacían podíamos salir en las noticias como ha pasado en otras partes que hay un socavón de varios metros de profundidad, entonces yo creo que los vecinos van a terminar muy contentos sabiendo que el trabajo que se está haciendo es un muy buen trabajo, como creo yo que tienen que hacerse los trabajos que haga la municipalidad que sean trabajos para un mediano o mejor un largo plazo, entonces se hace una inversión fuerte con un tiempo relativamente prolongado, pero que aún largo plazo va significar seguridad y tranquilidad para los vecinos, pero yo no se si dentro de un protocolo, dentro de la municipalidad o si a los funcionarios municipales se les puede pedir o se les pide que al momento de ser en el sitio pues aprovechar y hablar con los vecinos para explicarles, yo creo que eso si sería muy importante, aquí podrá venir Julio Mora y se podrá pedir toda la información del caso y se le ha pedido en muchas otras ocasiones, pero si esa información no se le baja a los vecinos quedamos en las mismas, yo si por lo menos como Sínico del distrito Central e inclusive vecino de la zona si varias persona se le acercan a uno y le preguntan y esto que, porque está así, porqué no avanza, porqué tanto tiempo porque como les digo el vecino la gente del barrio si siente que ha pasado algo de tiempo o más de la cuenta, pero cuando uno indaga y pregunta entiende la magnitud de lo que se encuentran los funcionarios municipales y uno comprende entonces que el asunto no era tan sencillo, entonces eso es como cuando uno construye en una casa, si yo hago un trabajo en mi casa y a la hora de empezar la construcción me encuentro con x-y situación que no estaba prevista, pues yo prefiero solucionarla y obviamente al solucionarla me tranquilizo porque se que el trabajo queda bien echo, pero al solucionar me llevo más tiempo del pensado, entonces yo creo honorable Concejo Municipal y señor Alcalde que aquí lo importante sería explicarle a los vecinos que fue lo que se encontró, que son los trabajos que se están haciendo y las ventajas, yo creo que hasta con un papelito, se hace un papelito y se deja en las casas de los dos, de la calle y de la avenida que están intervenidas, bueno don Mariano dice que en redes sociales bueno también es otra alternativa entre redes sociales y una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



notita ahí en las casas yo creo que con eso le solventamos y los vecinos quedarían bastantes satisfechos, ojalá que mis palabras queden en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: No, no, ojalá que no, que queden en actas.

Reg. Eduardo Sanabria Quirós: Que queden en actas sí.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Tiene usted toda la razón, es comunicación asertiva, porque hay comunicación, aquí estamos haciendo comunicación, pero hay que hacerla asertiva, cuál es la comunicación asertiva, llevársela a los vecinos, porque yo estoy hablando de esto, porque los vecinos me lo han dicho, uno va a misa y le dicen que barbaridad y se lo decía al señor Alcalde no tenemos que incomodarnos, no es que yo necesito ser Ingeniero para saber que el trabajo está ahí, tal vez fue que cuando lo abrieron vieron que el trabajo era más complejo pero no lo informan no lo dicen y tal vez hasta la red social pueden usarla para eso, eso es un buen uso, eso es una cosa buena y decirlo pero que salgan los técnicos hablando y no los políticos, porque aquí como todos, hay que tener ese cuidado pero si que puedan generarlo porque de cierta manera don Luis Fernando el trabajo se ve que es bueno, yo si siento que es un buen trabajo pero repito no tenemos que ser Ingenieros para saber que el trabajo lleva algún tiempo ya y yo no se como han hecho los vecinos para pasar por esa calle es que se intervino toda la calle, toda una calle la verdad que sí.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: No yo ni siquiera cuando la Liga le iba a ganar al Real Estelí predije y me comprometí imagínese, no, yo creo que es importante reconocer, yo creo que Eduardo tiene razón, vena la Unidad Técnica es el único departamento que tiene una persona que tiene que dedicarse a este tipo de aspecto que es Adrián Sánchez, entonces yo creo que más bien Adrián debería de haber tomado con Julio, ya no sé si lo hicieron las previsiones, es que aquí es donde voy viene de nuevo la catarsis, yo no entiendo en el estado porque mucha gente espera como que el Jerarca les diga a un montón de gente lo que tiene que hacer, yo más bien haría y después le digo mire se hizo una cosa buena, entonces yo voy hablar con ellos y que Julio explique, pero yo esperaría que así como se hizo con el puente en el balneario que eso fue un muy buen trabajo, comunicar comercios y todo eso, nada costaba, yo si sé vean Julio en la Junta Vial nos dio una explicación muy profunda, no se si estaba Octavio y Bethy o solo Bethy pero si nos dio una muy buena explicación de lo que estaban haciendo ahí de lo profundo con fotos y todo el asunto, muy buena y por eso le digo que vale a pena eso, entonces ustedes pueden decirle a Julio no se alguna extraordinaria o algo para los trabajos que siguen para todo lo demás y fuera del vacilón yo ahorita le decía a Flora y de una vez lo hago constar en actas, yo si quiero que las cosas salgan rápido pero ustedes saben que yo no tengo ninguna participación política ni ando buscando eso, ni nadie me tiene que buscar para eso, entonces lo que quiero es que las cosas se hagan bien, entonces esperemos que sea un muy buen trabajo porque sería una pena que después de una intervención de estas que no quede bien, eso en el buen francés nos pondría rojos para no poner otra palabra, eso es lo que hay que verificar y no, yo he pasado todos estos día de hecho, ellos no están parando, no se si ustedes lo han notado, porque yo bajo por ahí mucho.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: No trabajos no se han parado, yo he visto que se ha estado trabajando, más bien más que otras veces, porque estuvo como un tiempo como parado, pero si después se aceleró, tal vez podríamos para una extraordinaria convocar a Julio para hablar de ese tema, en este mes de enero, podríamos generar.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Bueno si no me equivocó creo que Julio en algún momento hizo alusión de esto de que se encontraron con algunas situación de niveles, porque Julio si lo explicó acá, fue una situación crítica que se encontraron ahí, porque los niveles en Comisión de Hacienda sí, porque los niveles a la hora de hacer la excavación los niveles no daban entonces tuvieron que hacer un rediseño a lo que yo entiendo para poder, de hecho en la calle va a quedar como una loseta algo así porque tuvieron que variar mucho debido a eso para que el agua pueda fluir digamos el desnivel que había era prácticamente que casi que quedaba a nivel, él lo explico y digamos con respecto a eso bueno yo digamos porque hay que ser honesto en esto, el compañero Julio Mora lo explicó, yo recuerdo muy bien donde el hablo que prácticamente quedaba el agua empozada, el agua quedaba empozada y tenían que hacer una modificación del trabajo para que el agua pudiera tener un desnivel que prácticamente está muy preocupados porque no sabían si les iba a dar, bueno yo creo que por el trabajo que se ha hecho y todo, creo que si les va ojalá Dios quiera hacer un trabajo excelente y hay que reconocer el esfuerzo y decirlo aquí don Julio si lo dijo en una reunión que había una situación pues otra comisión pero si es bueno traerlo acá porque el Ingeniero si lo hizo ver que había una situación de problemas, entonces la situación es para aclarar la cuestión siendo honesto él ya hizo por lo menos a nosotros nos explicó que se está dando esa situación y que era un poco complicado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Tal vez si aclaro, pero eso fue en una Comisión de Hacienda y a veces no todo lo que se dice en Comisión queda en el acta, si decir que lo correcto entonces es enviaremos esta contestación a doña Ericka Leiva Méndez y quedará pendiente invitar a Julio para que nos explique eso junto con otros temas de caminos a una Sesión Extraordinaria del Concejo, que casi, casi les digo que va hacer para el propio 8 de enero, casi, casi vamos a verlo la otra semana. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder como se ha indicado por favor levantar la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio No. MT-DCVG-087-2023 presentado por el Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes - Dpto. Catastro & Valoración, a la señora Ericka Leiva Méndez en respuesta a su solicitud. Aprobado por unanimidad Acuerdo definitivamente aprobado.

13. Nota firmada por el señor Ferdý Egüez Coordinador, Red Regional de Seguridad Cartago, dirigido al Concejo Municipal fechado 08 de noviembre del 2023.

Primeramente, reciban un atento y respetuoso saludo. Mi nombre es Ferdý Egüez y me dirijo a ustedes como coordinador de la Red Regional de Seguridad en representación de las comunidades organizadas de toda la provincia de Cartago. El motivo de esta carta es comunicarles que estamos organizado una marcha con intención de abogar por la paz, llamada "Caminando por la Paz". En vista de los últimos hechos de violencia y la escalada de homicidios que afecta no solo a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Cartago, sino a todo el país, hemos decidido unir fuerzas y llevar a cabo la “Caminata por la Paz”, que simbolizará nuestro compromiso con la erradicación de la violencia y la promoción de la armonía y la paz en nuestras comunidades. Esta caminata cuenta con el apoyo de Diputados, miembros de la Asamblea Legislativa, FEDEMUCA y estará supervisada por la Dirección Nacional de Programas Preventivos y la Dirección Regional de Fuerza Pública.

La caminata se llevará a cabo el 18 de noviembre del año en curso iniciando a las 10:00 am en el Centro Cívico por la Paz, con un recorrido que tendrá un intermedio en Plaza Mayor y concluirá en la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, lugares emblemáticos que representan la paz en nuestra amada provincia. Queremos que esta marcha sea un llamado a la reflexión y a la acción, instando a nuestras autoridades a tomar medidas inmediatas para combatir la creciente criminalidad que está afectando a nuestras comunidades. (se anexa recorrido)

Por este motivo, y de la manera más respetuosa deseamos solicitarles, su ayuda con la provisión de hidratación (agua) y refrigerios para los participantes, ya que esperamos que la asistencia sea significativa y deseamos garantizar el bienestar de todos los asistentes durante el evento. Asimismo, quisiéramos pedir la colaboración en la difusión de la marcha por los distintos medios de comunicación de la municipalidad a las comunidades de su cantón.

Creemos que el liderazgo del Consejo Municipal es fundamental en esta lucha por un futuro más seguro y pacífico para nuestro cantón. Por esta razón, nos gustaría extenderles una invitación personal a todos los integrantes del Concejo, al Señor Alcalde y a la señora Vicealcaldesa, para que se unan a nosotros en esta “Caminata por la Paz”, su presencia en la marcha sería un honor para todos nosotros y un mensaje poderoso de que los representantes del gobierno local y la comunidad están unidos en la búsqueda de un país más seguro y pacífico.

Le agradecemos de antemano por su atención y quedamos a la disposición del concejo para cualquier consulta o aclaración. Esperamos contar con su apoyo y su presencia en esta importante causa.

Recorrido



Se deja constando en Actas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



14. Nota suscrita por la señora Isabel Araya Jiménez – Sindica del Distrito de Santa Cruz, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de diciembre 2023.

Por medio de la presente les comento la siguiente situación, el pasado miércoles 6 de diciembre 2023 se presentó la clausura del proyecto avalado por municipalidad y empresa Desarrollos Terrestres, el cual consiste en la construcción de baños necesarios para continuar con las actividades deportivas y recreativas de la comunidad esto en conjunto con el comité de deportes de La Pastora; importante mencionar que sin estas actividades es imposible dar el mantenimiento a áreas verdes que sabemos que son el pulmón de la comunidad.

Mencionar que la clausura de dicho proyecto se realizó por la denuncia sin razón de un mismo funcionario de la municipalidad aduciendo que las aguas de lluvia caen directamente donde los vecinos, donde no es cierto ya que anteriormente en conjunto de la comisión de emergencias y el Ingeniero Luis Estrada se les dio la ayuda y solución al problema dejando en claro que el mantenimiento y salida de las aguas deben de manejarlo cada familia además claro está que debían invertir en un sistema de alcantarillado eficiente.

Expuesto lo anterior se solicitó los permisos para poder continuar con el proyecto, pero fue negado ya que el plano se encuentra vencido, la inquietud es cuál es el paso a seguir si es de conocimiento que el terreno es municipal y el plano elaborado años atrás nunca lo inscribieron como suyo.

Dado lo anterior queda claro que el problema no es del Comité de Deportes ni de mi persona como Sindica recae 100% en la municipalidad y su accionar. Agradezco la atención brindada y pronta respuesta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Que nos expliquen porque tanto que costo el dinero y la misma municipalidad fue a clausurarles, hicieron los papeles y no dieron el permiso.

Sind. Isabel Araya Jiménez: Si realmente a mi me preocupa y quisiera que Luis Fernando me de los pasos a seguir o que va hacer la municipalidad, porque realmente, Evigrhyff hace como 4 meses me dijo que era más factible sacar los planos de nuevo, pero es de la municipalidad y eso es lo que yo digo, porque nosotros tenemos que pagar un plano si la municipalidad ni siquiera y Arturo es testigo, como cogimos ese lote, ya perdido, hablan de cobrar zonas verdes para la comunidad, para los jóvenes y para todo entonces que quieren, dejémoslo perder o que hacemos, eso es lo que yo quiero porque realmente es injusto que sabiendo primero nos dijo el Ingeniero que no había pasado por aquí por el Concejo, aquí se vio todo ese proceso y todo verdad y se aprobó y se sabía y todo lo del proyecto, nunca nos dijeron que teníamos que sacar permiso para hacer esos trabajos, yo quisiera saber eso y es decir ahí se espera, la arena se la están robando, entonces digo yo por favor, lo ganado se pierde.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Doña Isabel me dan ganas de, mejor me río antes de ponerme a llorar, la verdad le soy sincero, yo fui con usted y con el Presidente del Comité de Deportes a ver esa situación y aquello era un potreo de hecho, habían unos terneros en los vestidores, se rescató, si decir doña Isabel para que siga usted hablando que esto es como atrofiar el desarrollo de las comunidades, esto es una cosa terrible, por un lado la plata se hace y la propia municipalidad llega a poner un permiso, se hace tratar de sacar el permiso de construcción y le dicen que no, después de que ponen a la comunidad en eso.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sind. Isabel Araya Jiménez: Y después ponen el sello que lo pusieron en la pura puerta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Ni siquiera se lo notificaron a una persona.

Sind. Isabel Araya Jiménez: No el papel lo dejaron pegado en la puerta del baño y desgraciadamente o dichosamente dice no firma, porque, porque el baño no firma, la puerta del baño no firma, y ponen que no firma, como puede ser posible que sean tan ineficientes los que van de aquí hacer eso nada más porque y realmente lo recalco, porque una persona de aquí tiene una hija en La Pastora y esto es la argolla que se está dando, entonces realmente es para molestar, entonces no entiendo y eso es lo que yo exijo ahora que me digan que pasos a seguir o quién me va ayudar, porque si tienen Topógrafo, no sé, sé que la muni tiene, entonces porque no hacen el plano nuevo, porque nosotros vamos a tener que pagarlo e inscribirlo a la misma municipalidad es ilógico. Si hacemos un plano nuevo no lo inscribimos a la muni, entonces para qué si la muni es la del terreno que se lo cedieron, entonces es ilógico nosotros pagar todo y volverlo a nombrar a la municipalidad viendo que no nos han ayudado en nada.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Me uno a las palabras de ustedes doña Isabel, he estado un poco cerca ahí en esa telenovela que le ha pasado con ese bendito proyecto que al final yo creo que es redundar en el discurso que hemos tenido durante todos estos casi 4 años, me parece que es una decisión de falta de sentido común de las muchas que se toman aquí en esta municipalidad y no solo eso en este caso me parece que la acción de llegar a poner el sello de esa forma es como dejarlo a uno sin palabras si no entender porque en este caso me parece que la mejor opción era buscar a la Síndica y asesorarla y decirle vea esto se hace de esta y esta forma, nosotros vamos a tomar la batuta y vamos ayudarla, porque al final es un proyecto municipal y es un proyecto para una comunidad, no es un proyecto privado no para nada, si el proyecto tiene alguna falencia por x-y razón entonces ver de que forma ellos como técnicos le ayudan a la Síndica o a la persona que esté encargada de seguir con el proyecto de hacerlo, decirle bueno mire, esto me parece que hay hacerlo de esta forma para que puedan pedir los permisos y se puedan hacer de la mejor manera, porque al final estamos totalmente de acuerdo pues si hay que pedir los permisos probablemente pero la forma de hacerlo es porque a mí me parece que si ellos son funcionarios y trabajan para esta municipalidad lo ideal seria asesorar a la persona para que puedan hacerlo, en este caso igual voy a decirle a don Jesús que frene todo el proyecto que tiene, porque don Jesús también tiene un proyecto y que más bien ande como dicen en guerra avisada no muere soldado, ya a sabiendas de que va a tener problemas pues entonces mejor buscar a los funcionarios y decirle mire yo quiero hacer esto y esto usted cree que voy bien o voy mal, pero es una situación complicada me parece que es muy difícil yo hable con el Alcalde la semana pasada y le explique la situación y me dijo que es muy difícil para ellos saber cuándo un plano está o no vencido, es sumamente complicado verdad aparte de que sabemos que el terreno es Municipal y entonces porque obligan o porque le dicen a la Comisión a al encargado del proyecto que saque el plano, si el plano es municipal, entonces bueno me parece que aquí lo que debemos de hacer nosotros como Concejo no sé es decirle al personal, técnico a la persona que se encargó de hacer ese cierre y esa clausura pues que le ayude a doña Isabel y que le ayude al Concejo de Distrito de Santa Cruz para que puedan avanzar en eso, porque vean que ya están pasando



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cosas, ya se están robando los materiales, ya está atrasado el proyecto, costó bastante que aprobaran lo de la ventitas antenas, costo que dieran la plata y ahora que ya está la plata y ya estaba todo aprobado, tenemos un pero de donde menos lo esperábamos que era de la municipalidad entonces me parece que es terrible, ojalá que estas cosas se subsanen, a mí me parece que la forma de hacerlo es esa, es asesorando a las personas para que puedan realizar los proyectos, muchas gracias y que mis palabras queden en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Usted tiene razón, la administración como dueños del inmueble, tienen que buscar alguna solución y la comunidad es la beneficiada, pero los dueños es la municipalidad, ahora como es posible que se estén robando los materiales, vieras que eso pica la nariz diría mi papá, porque en verdad vean el otro día que estaban haciendo un trabajo ahí en la ruta 415 en el puente de La Isabel yo me detuve 3 veces, varias veces en la noche cuando iba de la Municipalidad y venía y había un señor en un carro con la pala llevándose el material, o sea yo lo vi no me lo contaron, por favor Turrialbeños que clase de sociedad estamos teniendo, que nos robamos, el robar material de obras es robarnos nosotros mismos, es nosotros mismos robarnos, pero a veces la misma municipalidad pone las travas que era lo que estaba hablando don Walding Bermúdez hace un rato, aquí parece que es la Municipalidad del no, no se puede, evidentemente hay que cumplir con las leyes, para eso están pero las leyes se hicieron al servicio del hombre, para vivir mejor y en ordenanza y no necesariamente vivir como salvajes, pero cuando las leyes nos entorpecen en el desarrollo hay que saber cómo actuar ante esa condición, porque la verdad doña Isabel que vergüenza y para los vecinos de La Pastora aunque no me corresponde a mí, mis disculpas por tanta negligencia de parte de esta institución y como Presidente Municipal lo digo cuanta vergüenza genera, primero la vergüenza con el camino en el Cas-Líbano y ahora con esto, hasta que da pena definitivamente, da pena que dicha que ya solamente me quedan 4 meses como Presidente porque que va ha sido durísimo esta situación, si suspenden las elecciones y me piden seguir, no voy a seguir o me dan cuatro años o no más.

Reg. Mariano Saénz Murillo: Se le ve el deseo de 4 años más.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y esperemos que el pueblo sea generoso y esperemos que el pueblo sea generoso.

Reg. Mariano Saénz Murillo: Realmente esto a uno le causa risa, lo del camino el Líbano lo decía anteriormente lo lamentable que la gente ya prácticamente esta como rogando y ahorita lo de La Pastora es como decir que entre nosotros mismos nos majamos la manguera, si son proyectos que son en terrenos municipales que favorecen a una comunidad, como vamos a clausurarnos nosotros mismos en el sentido de que tenemos que tratar de aprovechar los recursos que tenemos para el bien de las distintas comunidades, esto yo creo que sería muy bueno ver de qué forma se corrige pronto, pero que no sea como hemos venido, porque realmente en estos 4 años lo que más le duele a uno es que le dicen sí, si ya lo vamos hacer, lo del Líbano más de año y resto y ya, ya lo iban a hacer y ya, ya estaban por hacerlo y ahora ojalá que esto de La Pastora bueno seguramente ya yo no voy a estar, ojalá no dure más de 4 meses, porque yo creo que es importante que estos proyectos también el esfuerzo que hacen los Síndicos, el esfuerzo que hacen las Asociaciones de Desarrollo y las comunidades y que nosotros mismos seamos los que les cerremos el espacio es lamentable, realmente es lamentable y espero que también ver de qué forma hasta se le repone el material, porque también hay



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



responsabilidad municipal en esta parte y ayudarlos para que puedan concluir con esas obras, a uno le duele ver y lo que más le duele también es que haya gente que se esté robando los materiales para obras que son de la misma comunidad.

Reg. Francisco Castro Murillo: A mí me sorprende la Municipalidad se auto pide un permiso de construcción.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En teoría sí.

Reg. Francisco Castro Murillo: No, no, pero es que.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Bueno en práctica don Francisco, en la práctica.

Reg. Francisco Castro Murillo: En la práctica no tiene sentido, el terreno es municipal, a nombre de quien le tiran el permiso de construcción.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Supuestamente será el nombre de la Municipalidad.

Reg. Francisco Castro Murillo: Bueno se supone que es a nombre de la Municipalidad, se auto da permiso de construcción la Municipalidad así mismo en un terreno que es municipal, de no ser que lo, es que parece ridículo eso, a no ser que lo pongan a nombre de Comité Comunal de Deportes, no tiene cédula jurídica y si lo ponen a nombre del Comité de Deportes es la misma Municipalidad porque es un Órgano Municipal, o sea me parece esto ya raya en lo ridículo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Totalmente, me parece que la palabra correcta es un ridículo, vamos a trasladarle al señor Alcalde para que actúe y resuelva favorablemente esta situación.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Volverle a trasladar otra vez al señor Alcalde este tema me parece que es como redundar otra vez, porque no tomamos una decisión nosotros, no hay forma que tomemos una decisión nosotros como Concejo Municipal, o sea es mi pregunta nada más, que creo yo que es que otra vez vamos a donde el Alcalde, el Alcalde va otra vez a donde el funcionario, el funcionario vuelve a devolver y vamos a estar en ese juego otra vez.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me informa el Asesor Legal que al ser un acto administrativo de un funcionario subalterno del Alcalde, al que corresponde hablarlo es directamente al Alcalde con ese subalterno y no necesariamente el Concejo brincarse e ir directamente a donde ese funcionario, porque al que le corresponde es al Alcalde, no a nosotros, para que arregle esta situación, es lo que estábamos diciendo, pero claro es ridículo que la misma Municipalidad se pida un permiso ella misma y todo lo demás, pero esto es una complejidad terrible.

Reg. Francisco Castro Murillo: Es que, si todo estuviera en orden aquí y fuera realmente el Concejo el que da esos permisos, no habría ningún problema, pero seguimos en lo mismo, que lo dan los funcionarios, entonces ahí eso hay que corregirlo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Estoy de acuerdo con usted, por eso le puse esa tarea, esa asignación para que usted me traiga los documentos en eso, cuando yo estuve aquí empezando hace unos años atrás, era el Concejo el quien daba los permisos de construcción y las patentes, eran aquí donde pasaban, claro con el sustento técnico, pero aquí se discutía y se votaba, pero después cambiaron en un tiempo en el que yo no estaba, aclaro.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Disculpen, es que urgía que hiciera una llamada con un tema que ahorita estamos con un faltante de agua y ocupamos que un propietario de un paso, entonces me estaban pidiendo el favor que por favor que urgía que llamara al propietario, vea con respecto a esto pude agarrar nada más una colita, tal vez una serie de cosas, yo desde la semana anterior me entere de esto primero por Kevin, después ya doña Isabel me comentó, hay una serie de cosas que debemos aclarar, ahorita escuche de hecho que ustedes dijeron que el Alcalde lo arregle, yo no puedo dar ninguna instrucción para nada créanme de que le quiten o le den una patente o un permiso de construcción, eso quiero que quede claro, porque eso se llama tráfico de influencias y si ustedes están sugiriendo eso yo me voy hasta aquí y no lo voy hacer, yo converse la primera ocasión, de hecho de esto no sabía, con doña Isabel, lo que nos dijo el Ingeniero Gerardo Sequeira era que si hay que tramitar, lo que no se hace es no pagar, lo cual tiene mucha lógica, porque uno diría porque todos tramitarían y la Municipalidad no, entonces más bien si señor Presidente la Municipalidad tiene que tramitar, entonces más bien no digamos que no tramiten, porque me recuerdo que cuando yo ingrese aquí hubo un gran problema precisamente por un tema de esos y nunca le eche la culpa para nada a doña María Elena, porque el trabajo de doña María Elena, ni el mío es tramitar permisos de construcción, a lo mucho firmarlos, pero para eso hay profesionales, ahora con el tema del plano, pues si yo le decía a Kevin es que el plano de nosotros y lo hable con Kenneth porque esto lo hablamos el viernes ya cuando estábamos aquí, o sea en la pura noche, de hecho Kevin creo se me acerco como a esta hora, ya estaba la Sesión avanzada y yo le dije pucha es que ya aquí, para mí claro que ellos tenían que habernos dicho de inicio más bien miren el plano no está vigente antes que nos dijeran que tramitara y el asunto es que el plano habría que volverlo activar ante el Registro y eso va a tomar un tiempo, me parece que lo más prudente es que al regresar efectivamente yo voy hablar con Gerardo y con Kenneth, ya los camerinos están hechos, Kenneth a mí me mando la foto, básicamente ya están listos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Pero Alcalde, entonces cual sería la sugerencia para atender este tema.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Es lo que acabo de decir, hablar con Kenneth y con Gerardo para ver.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces trasladamos la nota a usted, para que usted hable con ellos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: De hecho eso ya lo hice sin la nota, de hecho hable con Kenneth, nada más que lo hicimos muy digamos que extraoficialmente, voy hacerlo como corresponde, Kenneth está trabajando estos días, todavía, mañana no, pero la próxima semana él va a estar trabajando, entonces yo la próxima semana voy a conversar con él, para ver que, o al menos que se converse él también con Gerardo a ver si nos atiende, a ver que nos diga entonces como vamos a resolver este tema y que ya.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muy bien.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Eso es lo que vamos a ver, que ellos me indiquen a ver qué podemos hacer.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y que dejen la hoja de ruta como solventarlo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Es trabajo de ellos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder como se ha indicado y trasladarlo, doña Mirania vota usted en lugar de don Octavio para que se traslade esta nota al señor Alcalde para que converse con los funcionarios sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por la señora Isabel Araya Jiménez – Sindica del Distrito de Santa Cruz al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que proceda a conversar con los funcionarios correspondientes. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Voto la Reg. Díaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

15. Oficio No. ODU-C-0031-2023 suscrito por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira- Departamento de Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal con fecha de recibido 08 de diciembre del 2023.

Sirva la presente para saludarles y a la vez responder de la forma más atenta, el oficio SM-1354-2023, de la Sesión Ordinaria N°183-2023 celebrada el pasado viernes 03 de noviembre de 2023, el cual solicita una inspección a un terreno de la ASADA de Santa Rosa, que en apariencia invade con su cerca frontal, el derecho de vía de la ruta cantonal con la que colinda.

Según inspección realizada y según investigación hecha con el plano catastro, se cuenta con la siguiente información:

1. El plano C-1815461-2015, está registralmente a nombre de la ASADA de Santa Rosa y se encuentra vigente actualmente.
2. Posee un derecho de vía de 14.2m
3. Haciendo las mediciones en sitio, especialmente lo correspondiente a la mitad del derecho de vía, se debería tener una longitud de 7.1m medidos desde el centro del camino, hasta la cerca que delimita el frente de la finca.
4. Para este caso particular, se cuenta únicamente con 3.3m y no los 7.1m que se indican en el plano catastro.

Con esta información, efectivamente se tiene una invasión al derecho de vía de 3.8m y para este caso, se procederá de inmediato a la ASADA de Santa Rosa, para que se realicen las correcciones pertinentes.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Me despido así, quedando a la orden y a la espera de que esta información sea de utilidad. En lo no contemplado en este documento, ha de regirse por la normativa vigente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces vamos a mandar esta nota a la ASADA de Santa Rosa, porque parece que si hay una invasión del derecho de vía. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder como se ha indicado, doña Mirania vota usted por favor levantar la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio presentado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento de Control Constructivo a la ASADA de Santa Rosa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Voto la Reg. Díaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

16. Informe firmado por el señor Federico Lorenzana Rodríguez – Desarrollos Terrestres de Costa Rica S.R.L, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de diciembre 2023.

ASUNTO: I Informe Ejecución Convenio Municipalidad Turrialba- Desarrollos Terrestres de Costa Rica S.R.L.

Un gusto saludarles, por este medio el suscrito **FEDERICO LORENZANA RODRÍGUEZ**, en mi condición de representante de la compañía DESARROLLOS TERRESTRES DE COSTA RICA S.R.L, cédula jurídica número 3-102-680952, de manera formal les presento el Primer Informe de Ejecución del Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Turrialba y Desarrollos Terrestres de Costa Rica SRL, suscrito en fecha 14 de julio del 2023; mismo que estableció otorgar beneficios a la población, con el objetivo de realizar un aporte social adicional y colaborar con las necesidades que requiera la comunidad, de acuerdo al alcance de cada proyecto ejecutado por Desarrollos Terrestres.

Envío detalle de la cooperación monetaria realizada al Distrito de Santa Cruz de Turrialba.

(Sitio denominado internamente CT0176- DT050035/ Permiso de Construcción Municipal 10307):

- **Transferencia bancaria a la Asociación de Desarrollo Santa Cruz de Turrialba**

Referencia Bancaria: 950450524

Fecha pago: 16 noviembre 2023.

Recibo N.º 0279

Monto: ₡2.895,768.05 (Dos millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y ocho colones con cinco céntimos).

- **Transferencia bancaria a Ferretería Santa Rosa S.A**

Referencia Bancaria: 950479703

Fecha de pago: 15 noviembre 2023.

Factura electrónica: 00100140010000108676



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Monto: ₡1.593,971.56 (Un millón quinientos noventa y tres mil novecientos setenta y un colones con cincuenta y seis céntimos)

- **Soluciones Constructivas Barull S.A**

Referencia Bancaria: 950411089

Fecha de pago: 14 noviembre 2023.

Factura electrónica: 0000014525

Monto: ₡566,705.06 (Quinientos sesenta y seis mil setecientos cinco colones con seis céntimos).

- **Almacenes El Colono S.A**

Referencia Bancaria: 406400330

Fecha de pago: 14 noviembre 2023.

Facturas electrónicas: 00900001010000279393 y 00900001010000279394

Montos: ₡1,113.585.22 (Un millón ciento trece mil quinientos ochenta y cinco colones con veintidós céntimos) y ₡129,970.11 (Ciento veintinueve mil novecientos setenta colones con once céntimos).

TOTAL APOORTE REALIZADO A LA COMUNIDAD: ₡6,300.000. (SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES).

SE ADJUNTAN DOCUMENTOS:

Copias de facturas electrónicas y recibo.

Comprobantes de transferencias bancarias.

Declaración Jurada de Origen de los Fondos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esto es en el caso de Santa Cruz, que se ha hecho, que si se le hizo aportes a la Asociación aparte de lo de los vestidores, que fue lo que el Consejo de Distrito dispuso, este me parece que es el único que se ha hecho, pero no ha venido el informe de los otros distritos, que paso con Santa Tere y los otros, pero tienen que mandarnos este informe, lo vamos hacer constar en el Acta, la empresa, entonces tenemos, era en Santa Cruz, Santa Teresita y el Centro de Turrialba, entonces hacemos constar en Actas este informe.

Sind. Eduardo Sanabria Quirós: Con respecto al informe de los dineros que esta empresa de las antenas que es como popularmente lo llamamos verdad, solo para que quede en Actas me parece sumamente importante, en el caso del Distrito de Turrialba nosotros tenemos 12 proyectos aprobados con esos recursos, intentamos conociendo que Turrialba, Distrito Central tiene mucha necesidades y que teníamos prácticamente 3 años sin recibir recursos para poder trabajar, entonces quisimos darle un poquito a varias comunidades y a varias Asociaciones, eso nos ha demandado una logística un poco complicada porque ha sido pedirle facturas proformas a varias Asociaciones de Desarrollo, pedirle también facturas proformas a varias comunidades, tenerlas ya con nosotros y está en el proceso de verificar los proyectos y aprobarlos, esperamos, el Consejo de Distrito espera ya para los primeros días de enero ya tener el documento formal con todos los proyectos, con los montos de cada uno de los proyectos y poder presentarlo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muchas gracias don Eduardo me parece importante ese tema.

Se deja constando en Actas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



17. Nota suscrita por el señor Olman Aguilar Vega – Secretario - Comité Alto Gutiérrez, Líbano Santa Teresita, dirigido al Concejo Municipal con fecha de recibido 07 de diciembre del 2023.

El Comité del Camino Alto Gutiérrez del Líbano Santa Teresita, Turrialba, solicitamos una pronta explicación del porqué no se nos fue notificado por escrito o verbalmente del porque se llevaron el tractor que estaba interviniendo el camino Alto Gutiérrez, el cual es público y que se encuentra codificado y el cual es competencia de la Municipalidad dejarlo en óptimas condiciones, por lo tanto no ha cumplido a cabalidad el mandato de la Sala Constitucional según consta en el Expediente 21-0001811-007 CO Rest N°2021006241 y sentencia # 2008-02545 del Recurso de Amparo interpuesto ante ustedes como representantes públicos y legales de dicha entidad por este comité. Sentimos que se siguen violentando nuestros derechos fundamentales sobre todo el de las personas mayores que tienen alguna discapacidad para desplazarse por las malas condiciones del camino, así como la dificultad de transporte de la producción al no cumplir dicha.

Por lo tanto los hacemos responsables de las pérdidas de producción, daños materiales y muerte de personas por accidente que pudieran sufrir en esta vía de comunicación y por el estado en que se encuentra la misma, esto debido por la mala y poca gestión realizada ya que según consta en dicha resolución se dio plazo de doce meses a partir de dicha notificación, asimismo se solicitó y se le dio sugerencia en misiva al Concejo Municipal el 13 de octubre de 2021, realizar el debido presupuesto ya fuera ordinario extraordinario para que se cumpliera con dicha sentencia o también realizar gestiones de alianza con otras instituciones públicas del cantón que cuenten con presupuesto como él (INDER, MAG, COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS), así como contratar alquiler de maquinaria si no se contara con la para ejecutar dicho mandato entre otras y a la cual no recibimos la debida respuesta.

Hasta el momento hemos sido respetuosos y pacientes en estos tres años de mucha lucha por obtener un camino con óptimas condiciones, no pedimos que se asfalte, sino que sea lastreado y con la debida colocación del alcantarillado, el cual el señor Alcalde en visita el año anterior visualizó y anotó donde va la colocación de las mismas. Esperamos no tener que tomar otras medidas innecesarias para que se ejecute dicha resolución

Correo electrónico: olman1aguilar@gmail.com

Sind. Jesús Brenes Rojas: Igualmente señores me refiero también un poquito a esa nota, si es lamentable porque el tractor estaba trabajando, el camino este Bonilla – Alto Gutiérrez – Líbano hicieron recurso de amparo, por cierto a mí el muchacho me dijo yo no tengo mucho tiempo, ayúdeme con esto, me dio las notas me dio el número del recurso que yo fui aquí donde lo estuve presentando varias veces, se lo estuve hablando, hay un problema serio porque se trajeron el tractor y el camino está medio, falta mucho por terminar y a mí me parece que siendo un recurso es preocupante, no sé porque hicieron eso, si ellos un camino que es muy importante, porque es un camino de agricultores, de gente humilde, adultos mayores, niños, ahí vive de todo y los agricultores que necesitan esos caminos, a mí si algo me gusta en estas cosas es como ayudar al agricultor, que uno que es de campo uno sabe lo que es aliviar con un camino malo, no hay nada, que hacemos, yo le digo a la gente que hacemos con tener una plaza lindísima, o un gimnasio, o un Salón Comunal lindísimo, sino tenemos caminos, por donde



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pasaríamos, tendríamos que entrar en un helicóptero, entonces yo lo que sí, ellos están preocupados con lo que está pasando por ser un recurso de amparo y que ya tenía que estar hecho más bien ese recurso hace un año atrás, o sea ya está sobre pasado y no sé qué está pasando, entonces yo si solicitaría que por favor también le pongan cuidado a ese recurso, porque después vienen los problemas y tal vez nadie quiere enfrentarlo y dicen la culpa tal vez en veces está en la misma Municipalidad, o en los empleados que tal vez devuelven las notas, no le responden a la gente, entonces la gente que es lo que hace, ustedes saben que es lo que hacen la gente, irse a la mala como dice el dicho, pero no es irse a la mala, tal vez el derecho de un ciudadano es tiene todo el derecho de actuar, o sea a favor de uno, porque la gente necesita el camino, cuando ponen los recursos no les gustan, por eso es que pasa eso, más que todo, a eso iba más que todo yo y tal vez aclarar Arturo voy a romper un poquito aquí, no importa le voy a decir, tal vez si el camino Palomo – Cas-Líbano tiene muchos años de no estar en un Plan Quinquenal, es cierto que se le había arreglado una cuesta que era que estaba muy mala, ese se hizo ahí, pero en el Plan Quinquenal no fue incluido, yo le dije a Julio, Julio me dijo yo te voy a ayudar con ese y el de Bella Vista, porque son caminos parecidos, son gemelos se puede decir, son caminos de cuesta, en el verano ese camino mío se pone peor que de lluvia, porque ya no hay arena, es pura piedra, entonces por eso es que la piedra no se agarra de verano, los carros patinan y patinan y ya sacaron toda la piedra, lo que hay son piedras grandes, no hay por dónde, no te digo a mí me toca que estarlo limpiando y haciéndole cosas, el Comité también, pero la parte de donde yo vivo para abajo es un rio desde arriba lo que viene, más que esta asfaltada la cuesta y entonces hay como 350 metros que los barre totalmente el agua, yo tendré que meter una maquinaria todos los días para poder estar haciendo eso ahí, tal vez me quiero referir también un poquito a la alcantarillado de Santa Teresita de la escuela.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Jesús esté del camino del Alto de los Gutiérrez es en la parte de arriba del camino Libano.

Sind. Jesús Brenes Rojas: Exactamente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Arriba, o sea cuando uno sube y llega a la lomilla arriba.

Sind. Jesús Brenes Rojas: Ya hasta dónde llega el camino Palomo – Calibano, después sigue Alto Gutiérrez, Bonilla.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ya ahora sí, ya me ubico, ya me ubico.

Sind. Jesús Brenes Rojas: Vieras que bonito, muy lindo ahí esa zona, muy turístico, el problema que si tengo es ese con el alcantarillado, porque don Greivin Paniagua a cada rato, ese hombre me tiene casi y él tiene toda la razón, porque hace muchos años de estar luchando por esa alcantarilla, yo cuanto tengo, ahí están las notas y todo que tenía yo, me acuerdo que cuando hablaba de las alcantarillas, yo de la Escuela de Santa Tere, donde los niños se pueden ver ahogados, porque el agua es demasiada y un adulto mayor se ahoga, hasta a uno se lo lleva el agua, calcule y se sale a la calle, rompe la calle y eso es un desorden, a don Greivin se le hizo un hueco que dice que ya él no aguanta más, dice si ahí pasa un accidente, dice yo le hecho las culpas a la Municipalidad, dice para donde cojo me dijo, porque es un hueco tremendo, él tiene razón, le digo Greivin yo no



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



puedo hacer más que dar los informes que es lo que le toca a uno como Síndico, dar los informes, traer los informes, más bien nos pasamos de buenos haciendo muchas cosas, muchos Síndicos, yo he visto, yo se lo digo a la gente que el Síndico es el que le pone el pecho de veras a los problemas de las comunidades y eso es lo difícil, a uno le duele mucho de ver todo lo que está pasando, entonces yo diría lo del alcantarillado primero, parece que habían 40 000 000 para eso, pero Greivin a cada rato me decía pero cuando va a ser eso, ojalá que sea ahora en diciembre, enero, le digo creo que está para el primer trimestre, oí diciendo verdad, entonces esa es la idea, de que se haga eso, también la gente le pregunta a uno por el camino o el asfalto que hay un kilómetro de Santa Tere, de la entrada la ruta 415 Santa Tere – La Cooperativa, hacía Peralta, el arreglo de ese camino, porque es un camino que está totalmente, ahí se metió la niveladora, pero con esas lluvias ya eso se volvió a desbaratar, ya no sirve para nada, entonces nosotros, ya traíamos una nota un día de estos de ese camino a ver qué había pasado con eso, ha sido varios caminos, si me pongo a dar informes de todo lo que está pasando en los caminos de nosotros se nos va la tarde aquí hoy, sería bueno dar un informe tal vez por todo lo que está pasando en los caminos de los distritos, del mío y el de todos los compañeros.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Vamos hacer la Sesión esa con el Ingeniero para hablar un poquito, porque de verdad veo que es mucha situación y este camino es correlacionado a de Cas – Líbano en la parte de arriba, entonces me parece que importante y hay un recurso de amparo, yo creo que con eso no, está bien, entonces lo otro es que hay que partir también de cosas don Jesús, la plata que la Municipalidad toma para arreglar los caminos un poquito es del Impuesto del Cemento, que nos han como le diría yo, dado largas al asunto, a este Gobierno Municipal, a todas las Municipalidades y a las Asociaciones de Desarrollo, porque no nos han dado nada, el Gobierno de la República quiere hacerme de esa gallega con la plata de las comunidades, así de sencillo, pero además este Gobierno del Presidente Chaves no le giro la plata a las Municipalidades y este Gobierno del Presidente Chaves si exige que se arreglen las calles, pero a esta Municipalidad, hoy el Alcalde puede hablarlo porque se lo pedí que lo hiciera y él ya lo traía en sus informes, que no nos ingresó, o sea ya hoy es 29 de diciembre y el Gobierno se lavó las manos, no nos dio ni un peso, nos quedó debiendo, como le deben a la Caja, como le deben a la Seguridad, como le deben a la Educación y como le deben a los empleados de la Caja y del Ministerio de Salud que no les pagaron, así le deben también, pero algunos dicen que es el mejor Gobierno que hemos tenido, Dios santísimo, Dios santísimo, con una Diputada que habla en contra de la institucionalidad y de la democracia de este país, María Gracia Plena y todos los santos, no es necesario decir nombres, pero lo que aquí se debe de decir y debo de ser claro como Presidente Municipal y por el liderazgo que el pueblo de Turrialba me dio por los votos es que el dinero no ha ingresado y sin el dinero no se van arreglar los caminos, como es que dicen sin cacao no hay chocolate, pero es que, miren y nos quedaban debiendo y aquí y lo voy a decir a don Fernando que él puede hablar por el mismo, todos los papeles que solicitaron hasta el tipo de sangre de don Luis Fernando se mandó, porque yo vi, de las 83 Municipalidades del país, Turrialba fue de las 40 que logró cumplir con el montón de papeles y ni aun así nos dieron la plata, el Gobierno nos quedó debiendo, pero no le quedo debiendo a una Municipalidad, que me escuchen los Turrialbeños, en todo los 12 distritos desde el Volcán hasta Chirripó, el que le quedo debiendo al pueblo de Turrialba es el Gobierno del Presidente Chaves, que no nos dio el dinero que nos corresponde, ni a la Municipalidad, ni a la Asociaciones de Desarrollo, eso es jugar, eso es mentir y eso es engañar, no, lo digo aquí porque



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esta es mi curul y tengo el derecho hablar don Francisco por favor guarde silencio, porque es el Presidente, pero aquí tengo el derecho de manifestarme y si lo podemos felicitar por cosas buenas que se hacen, eso es no tener miopía política, ni egoísmo, cuando se ha hecho cosas buenas lo felicitamos, pero cuando se han hecho cosas malas, no podemos ser cómplices y hay que decirlo, que nos ha mentido, por favor guarden silencio, yo estoy en el uso de la palabra, no importa, soy el Presidente Municipal y estoy dando una manifestación sobre los hechos, yo siempre los escucho a ustedes y los dos compañeros don Alfonso y don Francisco si quieren hablar hagan uso de su palabra, pero por favor si les digo y que escuche el pueblo de Turrialba, aquí hay dos compañeros que defienden estas cosas y eso no está bien, eso no está bien, eso no está bien, porque a las Asociaciones de Desarrollo nos han engañado, nos han quitado y ciertamente hoy no nos han dado el dinero que nos corresponde, nombres tampoco a la Caja, ni a los funcionarios les han pagado, don Alfonso Álvarez no mienta, porque ni a los funcionarios de la Caja les han pagado, pero si ustedes quieren defender los indefendible pues perfecto, pero yo aquí ni bozal me van a poner, porque muchas veces yo guardo silencio, pero hoy quiero hablar, me sentí con las ganas de hablar después de escuchar a los compañeros me dan ganas de decirlo, porque aquí es bueno decir cuando el Alcalde no hace, o cuando la Municipalidad no hace, ahí si tenemos que señalar, ahí si señalamos que Luis Fernando aquí, que la Municipalidad, que el Presidente, pero cuando hay que decir al Presidente de la República entonces ahí si no hay que decir nada, pues mire lo que es bueno para el ganso, es bueno para la gansa y si no les gusto pues lo siento, me disculpo, pero voy a seguir haciéndolo y me reservo el derecho a la respuesta si hay alguna manifestación sobre mis palabras.

Sind. Eduardo Sanabria Quirós: Estos son los momentos en los que a uno si le dan ganas de participar porque se ve una dinámica muy bonita dentro del Concejo, principalmente cuando los Síndicos de distintos distritos participan y defienden cada uno de sus puntos y sus distritos, es ahí donde uno si le gusta participar y ver realmente un trabajo bastante provechoso en el Concejo, yo nada más hago una reflexión, ya un poquito con la experiencia que he tenido en estos 3 años y resto aquí en el Concejo Municipal, yo creo que a nosotros como Síndicos se nos debería dar no sé si la forma, la expresión correcta va a ser está, como una prioridad al momento de extenderle una nota a los funcionarios municipales, intentare explicarme brevemente, sí, sí yo le mando una nota a alguno de los departamentos municipales, yo esperaría que en mi calidad de Síndico pues se me conteste una forma prioritaria, es lo que tal vez intento decir, por ejemplo, aquí escucho varios compañeros que dicen que mandan notas, que hablan con algún funcionario y que de pronto no se les responde como se debería, yo sé que somos ciudadanos como los demás, con la diferencia que estamos ahora con una investidura política, entonces me parece que si nosotros enviamos una nota sea por escrito, o sea por correo a cualquier funcionario municipal deberíamos ser una prioridad, aunque sé que por Ley tal vez no existe, pero si deberíamos de ser como una prioridad para que se nos conteste pronto, porque como lo dice el compañero Síndico de Santa Teresita al final es a nosotros los que vamos por la calle y nos piden cuentas y a veces uno siente que envía algún tipo de nota y no se le contesta con la severidad, también entendemos que los funcionarios municipales están atiburrados o están excedidos a veces en cartas y en documentos que se le solicita, pero a veces yo siento que hay mucho problema comunal que a veces los Síndicos lo pasamos al Concejo y que de pronto lo podríamos solucionar vía directa preguntándole al funcionario municipal respectivo sobre "x" o "y" situación, no sé si es un parecer mío, si los Síndicos lo ven así, pero a veces yo creo que como que tal vez podría



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ser algo más directo con ellos en aquellas situaciones donde por lo menos para que nos den información de cómo va “x” o “y” proyecto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece interesante, pero habría que coordinarlo mucho con el Alcalde, para que él haga, no sé cómo reuniones entre los Síndicos y ciertos funcionarios y hagan esa homologación, esa interacción de información, sin necesariamente pasar por el Concejo con acuerdos, porque las notas se mandan del Concejo a los funcionarios y ahí duran un tiempo, mientras va, viene y se traslada, pero ciertamente la información tiene que fluir y yo sé, pucha yo también fui Síndico y sé que la gente lo ve a uno y es el que le pide, es la primera línea de trabajo en esa situación, muy atinadas sus participaciones de hoy don Eduardo.

Reg. Francisco Castro Murillo: No, mire don Arturo usted lo que tiene que hacer es moderarse, usted ha hecho dos acciones de beligerancia política aquí hoy, como dos o tres, menciono al Partido Turrialba Primero en el cual usted es parte, yo no sé si será parte o no, pero usted es uno de los fundadores, lo que pasa es que lo hace cuando no queda en Actas verdad y yo creo que este no es el foro para estar hablando del Presidente de la República, estamos en un Gobierno Local y esa historia de la Caja y de las deudas, eso es histórico, eso no es de este Gobierno, o sea me parece que usted está fuera de tono totalmente y debería moderarse un poquito.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Francisco vieras que no le acepto ese llamado, no lo acepto porque siento que estamos en una democracia y bueno, pero estoy contestándolo y sepa que no lo acepto, no, se lo digo en las Actas, se lo digo, porque no me parece, ese tono dictatorial del que usted defiende para mí no es eso y no voy aceptar ni que usted, ni nadie me ponga bozales, vivimos en una democracia y yo fui electo por el pueblo de Turrialba para hablar por esos Turrialbeños que me eligieron y desde ese punto de vista lo voy hacer y para mí si se ha fallado mucho y puedo hablar lo que se me ocurra aquí, soy responsable de las decisiones y manifestaciones que hago y para mí se ha fallado en este Gobierno, se ha jugado con la plata del pueblo, se le ha engañado al pueblo, se le ha mentido al pueblo y sobre todo a las dirigentes comunales, a las Asociaciones de Desarrollo se les ha quitado el dinero y si usted no lo sabe tal vez es porque usted nunca ha estado en una Asociación de Desarrollo, don Francisco lo dejo porque es que en el orden no va usted, no, es que va en el uso de la palabra, lo siento, lo siento, sí, es esté, está en el uso de la palabra el señor Alcalde, es que hay un orden don Francisco, hay un orden.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Vean yo creo que nunca está de más irse a la fuente como siempre les recomiendo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Señora Secretaria si el señor Regidor se retira anota la hora.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Yo voy a referirme un poquito, vean discúlpenme, yo quisiera mantenerme toda la conversación, lo que pasa es que voy hacer un paréntesis, tenemos un gran sector del Cantón sin agua, es una avería sobre un tubo madre de 6 pulgadas, ahorita voy a explicarlo en mis informes que no sé si voy a llegar, pero es una avería bastante grande, de hecho los que están trabajando ahí yo pase, o sea ayer en la noche yo hable personalmente con el compañero, el tercero que está ahí de mando, hablamos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



personalmente, él me dijo estoy aquí, fui y lo busque, hablamos y a partir de ahí hemos arrancado, ya van para 24 horas trabajando, entonces ha estado bastante ajetreado y ahorita estaba tratando de hablar con un propietario que ocupamos que nos habilite un paso, pero que no está, que el muchacho se le movió y que lo llame el Alcalde, entonces si de algo sirve estamos en eso, estamos en eso, de una vez ya lo que es barrios del este, Fortuna, Abel Saéñz, parte de Sictaya, RECOPE y alrededores que tienen agua municipal ya viene, se está cortando para hacer la conexión, pero ahorita nos queda la otra parte, ahorita les comento un poquito de eso si puedo, vean hay varias cosas que es importante que conozcan, el camino es bastante extenso, inicia en Bonilla, para los que conocen verdad eso inicia en Bonilla y termina en el Líbano, yo acabo de hablar con Fabián, Fabián fue con "Tuti" y con varios vecinos ahí y no fue que él tractor se les retiro, se hicieron aproximadamente dos kilómetros setecientos con tractor, lo que pasa es que en el kilómetro dos setecientos paran al trabajo porque lo que se tiene en adelante es un enrocado, los que hemos visto un poquito sabemos que enrocado es un material más grueso, que si el tractor ingresa ahí lo que va hacer es como decimos popularmente despedazar el enrocado y lo que se ocupa ahí más bien es back hoe y vagoneta, o sea el back hoe trabajando y cargando para colocar el material, entonces vean a veces, yo ahora escuche una gran discusión y digo yo, eso es a veces como cuando uno ve a los hijos pelear y usted después los escucha y usted dice ya entendí, entonces el back hoe el 21 se nos judió, de hecho yo le dije a Ronald, Ronald por favor ayúdanos, ya no se pudo arreglarlo, o sea estamos hablando del jueves a las 11:00 me llamo, bueno recuerdo bien las llamadas, porque me callo esa y después me callo lo de la Contraloría, entonces me recuerdo todo el día y ellos tratando de buscáramos alguna vía expedita, ahí son de las cosas que uno dice juepucha para unas cosas sí, ahí no debería de haber casi ni el tope de la caja chica, ahí es si vale 30 000 000 o lo que sea, no, eso es una brutalidad, pero no sé 10 000 000 y hay que arreglar, pero no parar el equipo, pero ahí es donde la burocracia yo no la pude, no, no, ya terminando digo yo ya, a mí no me da para tanto, o sea si yo sabiendo que como Alcalde, yo veo que cada vez que abren la puerta todos vuelven a ver, sinceramente hace rato, entonces a uno le duele porque uno quisiera que el back hoe se pudiera ojalá, pero no, entonces lo que Fabián sugiere es que una vez que ingresemos ojalá ingresar, "Tuti" él fue con usted, él me dijo dígame a "Tuti" esto, dígame a "Tuti" que se acuerde que él fue conmigo y con varios vecinos ahí y yo le explique, dice que en el enrocado no podemos entrar con el tractor, entonces la nota debería de responderse que en ningún momento es que se les quita el tractor, sino en buena hora más bien que no se continua el trabajo con el tractor, porque recuerdo aquí cuando ingrese que en algún momento hubieron un montón de señalamientos con la gente de la Unidad Técnica de Gestión Vial y la gente se quejaba porque decía es que vienen, nos hacen un trabajo y después se va y al tiempo quedo peor y ya después técnicamente los compañeros explicando hasta los operarios me decían es que nos decían avancen con el equipo, por ejemplo y no tenía ni piso, entonces lo que hacía era una chocolatera y la gente obviamente quedaba molesta y yo creo que ahí es cuando uno debe de hacer un alto y decir bueno que es lo oportuno en este momento sin querer verdad hacerles un barrial como dice uno, sino hacerlo bien, entonces eso es lo que me explicaron, igual creo que es un tema que con mucho gusto Julio y Fabián en esa Sesión lo van a poder abarcar de mejor manera y ya pueden ir viendo algunos temas y lo otro que yo si quisiera decir porque lo he dicho en Actas es ahora me reí cuando veía, yo me rio a veces cuando veo los indicadores y les voy a decir porque, nosotros nos podemos comparar con Singapur o Corea del Sur, algún país de estos, no verdad, somos cosas muy distintas, entonces yo veo ahora los índices de competitividad y nos comparan por red vial y sale Montes



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de Oca que es un muy buen amigo mío Alcaldes, pero Montes de Oca no es ni el Distrito de Turrialba, Belén 8 kilómetros asfaltados, el Alcalde decía que no conocía el lastre, que lo va a conocer con 8 kilómetros de red vial, entonces digo yo entonces competitividad en base a eso, por Dios, cuando usted ve la red vial que tiene Turrialba es materialmente imposible y es un populista o una populista el que venga a ofrecer arreglar todos los caminos del Cantón en 4 años, eso es pura paja, se los digo así, eso es pura paja y yo sé que está pasando y eso es hablar paja, no se pueden arreglar todos los caminos en 4 años de manera simultánea, eso es burlarse de la gente y sobre todo lo hacen con gente más humilde y si ustedes saben que sus comunidades están haciéndole, dígame no sea mentiroso, o mentirosa, entonces respondiendo un poquito a "Tuti", "Tuti" uno quisiera arreglar todos, es que yo veo la cara de cada uno, yo voy a Pacayitas y yo estoy seguro que uno va a Pacayitas, la vez pasada tuvimos que ir hablar de una alcantarilla y yo personalmente me comprometí de ir hablar con la gente de San Vicente para explicarle porque se había atrasado un tema con la CNE y ellos quieren que uno vea, que uno que esté ahí y que vea y se merecen todo el respeto mío, pero yo sí tampoco puedo llegar y decirle mire en enero le tienen, porque yo sé el tamaño de alcantarillas que hay que colocar, así igual con los caminos y yo quisiera también, es casi materialmente imposible, un día de estos tuve la dicha de ir a Los Bajos del Volcán Turrialba, es una zona preciosa, pero el camino es imposible, es un imposible e inclusive aun arreglándole le cuento que se ocupa un buen chofer y yo no soy uno, entonces el reto es bastante grande, el reto siempre va a ser como podemos, si ustedes han visto que en la medida que yo he podido casi todos los recursos de cemento y del recurso libre mucho he invertido en infraestructura para poder atender y llegar, pero definitivamente el desfase que tenemos a nivel municipal es inmenso, entonces ahí es donde los Concejos Municipales, Administraciones van a tener que ir sopesando a ver cómo van a poder atenderlo y yo creo que sobre todo hablarle a la gente con la verdad, porque eso que hizo Fabián termino diciendo eso, yo creo que lo correcto "Tuti", otro le hubiera dicho no, que continúe el tractor y la comunidad le aplaude y le dice buenísimo, que buen trabajo nos hicieron, pero a los meses después va a venir la gente y primero se le va a ir encima a "Tuti" y después se le va a ir encima al Ingeniero y va decir se recuerdan aquel día que ustedes le dijeron al tractor siga, siga, nos despedazaron todo el trabajo que habíamos hecho, entonces en buena hora que más bien se dice no, paremos, mejor que aquí lo que tiene que entrar es el back hoe y la vagoneta cuando se pueda ingresar y lo hacemos bien.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Recalcando un poquito lo que dice Eduardo sobre las cartas, uno trae una nota a un departamento y no se la reciben, dice que hay que dejarla en la entrada, en la Secretaria, entonces en el caso de la Junta Vial ahí hay un rotulo donde dice que solo los miércoles con cita previa, entonces ya eso sinceramente antes era público, antes la gente llegaba y lo atendían y sean mentiras o como fuera, pero lo atendían y a veces aunque se iban más ahuevados de lo que venían, Junta Vial, entonces ahora lleva una carta uno ahí, no lo dejan ni abrir la puerta, porque legalmente así es, yo lo digo porque yo lo he hecho, va uno con la nota ahí y así con el vidrio aquí sin abrir la puerta le dicen a uno que no, que allá, en Junta Vial, entonces como hace uno con las notas, si las entrega y tiene que entregarlas ahí a la Secretaria, no sé si se las pasan o no se las pasan, me imagino que si las pasan, entonces eso en cuanto a las notas y hablando un poquito sobre el tractor que dice el compañero de Santa Tere, en El Porvenir también, en El Porvenir dejaron una parte sin hacer porque no iban hacer la limpieza mecanizada, sino que con el tractor y dijeron que faltaba el tractor y yo creo que ya eso se quedó así, ya el tractor ahí en El Porvenir por lo que veo lo dudo que lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



vayan a mandar ya y el Ingeniero dijo Fabián lo dijo ahí no vamos hacer la limpieza mecanizada porque se va a enviar el tractor y el tractor yo creo que a lo que entiendo ya terminaron El Porvenir y van a dejar una parte sin hacer y la parte más fea legalmente, entonces esos problemas con eso, entonces de mi parte pues “Chico” cayó en el jueguito, pero yo no caigo en sus juegos Arturo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Aquí no hay ningún juego señor Síndico, hay un derecho de expresión que es un pilar fundamental de la democracia.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Vean así muy rápido, yo le decía Arturo cada quien se puede defender, pero tal vez a lo que dijo Álvarez, nada más Álvarez el departamento paso a ser de 3 funcionarios con toda sinceridad, ahí solo estaba Julio Garro Potoy, Julio Mora y Adrián, esos son los 3 que quedaron en oficina, Rene, los otros dos compañeros no están, Rene ingreso el viernes 22, después de como 4 meses de incapacidad y la otra persona también, inclusive vieras lo difícil que es para hacer la suplencia porque eso es un técnico, que es el técnico de LANAMME, eso se había hecho yo creo que en la época de María Elena, entonces es difícil, pero vamos a ver, yo de hecho yo le agradecí a Julio, porque creo que Julio, Fabián, ustedes vieron a Fabián, ahorita Fabián me estaba atendiendo y uno agradece porque “Chino” ha estado en todo lado, entonces son de las cosas, por lo demás no pues yo creo que ellos, en general yo por ejemplo el trato que veo de Fabián con las comunidades al menos el que recibo es de muy buena respuesta, que él tiene un bonito trato, es un muy educado y es un muchacho que va y creo que eso hay que resaltarlo, es un muchacho muy enfocado en su trabajo y eso está bien, al igual que Julio, lo que pasa es que ya con esa situación don Alfonso claro que se hace insostenible, yo igual yo trato de medirme a veces con las citas y a veces ya tengo que decirle Isa, Isa sino hago eso, no firmo nada, porque a uno se le va el día y se le va la vida también y a veces hay que tratar de acomodarse porque si no usted no saca lo administrativo y esa unidad junto a la Alcaldía le puedo decir somos los que más recursos de amparo atendemos, más quejas atendemos, despuesito viene ya Control Constructivo, Acueducto, pero es un tema que sí no te acomodas no salís con el trabajo en realidad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Suficientemente discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en que está nota que se envió sobre el camino de Alto Gutiérrez sea enviado al Ingeniero Julio Mora y al señor Alcalde para su atención con carácter de urgencia sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar con carácter de urgencia la nota presentada por el señor Olman Aguilar Vega – Secretario - Comité Alto Gutiérrez, Líbano Santa Teresita al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial y al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para su atención. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



ARTÍCULO QUINTO

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL – M.Sc. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO

1. Tema del desembolso de la Ley 8114.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Voy hacer primero, creo que la parte más importante, sin son de generar ninguna roncha, porque no es lo que busco, ayer en la pura tarde ingreso el ultimo desembolso, aproximadamente estamos hablando de 68 000 000 menos que no se nos trasfirieron, de la Ley 8114, básicamente digamos eran 168 000 000, para la tranquilidad de las comunidades hoy temprano también hable con Julio como en vacaciones, o sea hoy tuve información, hablo con las unidades y yo sé que los compañeros, pero muchos nos atienden, hable con Jesús, con Allan y Carolina, ya Carolina me paso el dato, tendremos que ver, hay un tema de reajuste de precios que se nos complicó, que estaba presupuestado, que es el que se va a sacrificar, pero ninguna comunidad entre Julio y yo acordamos se va a sacrificar, o sea Santa Teresita, Peralta va todo el proyecto y así los proyectos que teníamos estimados, en el próximo Presupuesto tendremos que equilibrarla para cumplir con ese, porque también es una obligación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces cuando no nos dio el Gobierno Alcalde.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Eran 168 000 000 y básicamente nos están quitando los casi 68 000 000 de colones, eso significa fácil dos, tres proyectos, si ustedes vean, yo no les miento, yo les voy a enseñar lo que yo les puse en la Junta Directiva de los Alcaldes porque ya, yo les puse ayer perdón porque así los trato, les dice maes enserio que da tristeza estar en estas, a mí me da tristeza estar en esto, yo teniendo que llamar una encargada, Julio Fernando llame aquí, llame allá y hago la misma catástasis porqué, somos un ente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La Secretaria si gusta puede pasar la lista de la asistencia por favor.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Nosotros recaudamos impuestos, podemos recibir directamente, porque tenemos que seguir pasando por el tamiz de un juego en donde, la última declaración de manera informal que recibimos por un audio los Alcaldes nos dicen es que no llegamos a la totalidad de la recaudación, llegamos a un 93% y con eso les vamos a pasar, ayer en la tarde y entonces yo me sigo preguntando que por cierto el Concejo yo les sugerí que tomaran esa moción, que nos certifiquen cuanto fue el ingreso real y de ahí sacamos el porcentaje y lo dividimos según las Municipalidades, si usted sabe que no va a llegando, no va a llegar, porque no nos dijeron eso en diciembre, yo eso lo hago aquí adentro, aquí nosotros vamos viendo si vamos cumpliendo en patentes, en licores, si vamos, porque yo tengo que verlo, o de manera retorica lo digo que desde hace año, o es que la Contabilidad Nacional de este país no sabe con exactitud cuánto es el flujo real que tiene, o sea en palabras más, palabras menos no saben realmente cuanta platica tenemos, o cuanto nos falta, porque desde los ataques cibernéticos este país ha estado en esas, es como ver un partido de béisbol cada uno que llega al pitch no sabe si pega o no pega, lo triste si es la retórica que se ha marcado en los últimos años, quítenle a las munis, quítenle a las Asociaciones, se devuelve por moción que dichosamente tenemos amigos Diputados y Diputadas inclusive algunos Ex Alcaldes y Ex Regidores que llegan y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



dicen no devuélvanselo, entonces yo me debo de hacer una pregunta cuando nos quitaron estos 68 le quitaron a los demás también, al MOPT y al CONAVI, cuanto les quitaron, fue proporcional a lo quitaron a las Municipalidades y lo más triste de esto es que yo lo dije con los cambios de autoridad yo creo que va hacer más fácil hacer esto y lo van hacer más seguido y vean que lo digo hoy, pero bueno eso es, entonces dejo dicho eso, quedaría el tema eso sí lo dejo aquí pendiente, nos queda un reajuste que tendremos que ver como cumplimos con el tema, ver si se presupuesta, hay que pagarlo, es por Ley, los reajustes están la Ley de Contratación y eso es lo que tenemos que hacer, pero poder avanzar con los proyectos creo que era lo importante y yo le agradezco a don Julio también la prudencia en ese caso.

2. Oficio No. MT-DA-LFLA-670-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de diciembre 2023.

Por este medio me permito hacer del conocimiento del Concejo Municipal, que los días 4, 5 y 8, estaré de vacaciones.

Conforme a lo que establece el Código Municipal, artículo 14, me estará sustituyendo la señora Milagro Rowe Arias-Vicealcaldesa Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Nos damos por notificados y que conste en el Acta las vacaciones del señor Alcalde y que será sustituido por la Primera Vicealcaldesa – Licenciada Milagro Rowe Arias.

Se dan por notificados.

3. Oficio No. PM-043-2023 firmado por el MBA. Ronald Bolaños Calvo – Proveedor Municipal y el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de diciembre 2023.

Asunto: Solicitud para autorización de firma de contrato

1. Se solicita la autorización al Alcalde Municipal a la firma del siguiente contrato:

Contrato: 0432023000100124-00 de la LICITACIÓN MENOR, número 2023LE-000004-0017500001, denominada “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE TURRIALBA” con el proveedor “CONSORCIO INCECO” Aprobación de Contrato por la suma de ¢452.551.603,54 (cuatrocientos cincuenta y dos millones, quinientos cincuenta y un mil seiscientos tres con cincuenta y cuatro céntimos). Con vigencia de siete meses y prorrogable dos meses.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ya esto se había adjudicado. Los señores Regidores que están de acuerdo en la autorización de la firma de este contrato ya dispuesto en la nota 043 sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Autorizar al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, para que proceda con la firma del Contrato: 0432023000100124-00 de la LICITACIÓN MENOR, número 2023LE-000004-0017500001, denominada “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE TURRIALBA”. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Oficios en relación a la Declaratoria de Patrimonio Cultural del Parque Rafael Ángel Quesada Casal.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Aquí traigo las respuestas de las aclaraciones del informe que le pedí a doña Evelyn del Ministerio de Cultura y Juventud, son 3 notas, creo que por tiempo no nos va a dar y también era importante explicar lo del agua, entonces tal vez leo la primera, es que es bastante extensa, de lo del Patrimonio, son 3, inclusive doña Evelyn solicito una información que es importante escucharla y también se nos respondió, entonces voy a iniciar esto.

- **Nota suscrita por la Licda. Evelyn Gómez Quirós – Asesora Legal de la Alcaldía, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de diciembre 2023.**

ACLARACIONES SOBRE INFORME DE MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Quien suscribe, **EVELYN GOMEZ QUIRÓS**, Asesora Legal de la Alcaldía Municipal, con el debido respeto le expongo lo siguiente:

En Sesión Ordinaria número 188-2023, se conoció el **Oficio MCJ-DM-AJ-492-2023** del Ministerio de Cultura y Juventud, en el que el Asesor Jurídico responde a varias interrogantes planteadas por el Concejo Municipal, sin embargo, queda claro no solo que este respetable Órgano Colegiado no ha entendido las argumentaciones dadas en su momento por esta Asesoría sino que omite referirse a la parte que correspondía estrictamente al Concejo Municipal atender en su momento, resultando hoy muy sencillo tergiversar las cosas para ver como responsables a los demás.

En primer lugar, **NO ES CIERTO** que se haya dicho que teníamos únicamente un plazo de tres días para realizar una defensa; lo que hemos expuesto hasta el cansancio es que la primera impugnación debió realizarse en el plazo de tres días y a pesar de ello, el Concejo Municipal **NO REALIZÓ GESTIÓN EN ESE PLAZO**, a pesar de que fue el primero en recibir la notificación.

No obstante, lo anterior, ni antes ni ahora leo en las intervenciones que constan en las actas ningún argumento que justifique esta inacción del Concejo Municipal pues no fue sino transcurridos **SIETE DIAS** que decidió conocer de la notificación del Ministerio en Sesión Ordinaria, habiendo ya vencido el primer plazo de los tres días.

En segundo lugar, **ES ABSOLUTAMENTE FALSO QUE EL ACTA QUE SE LEVANTA EN UNA AUDIENCIA SE TRANSCRIBA DE FORMA LITERAL LO QUE SE RELATA EN LA AUDENCIA**; quienes tienen experiencia en tramitación



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de procedimientos sabrán que el acta que se levanta es sucinta precisamente porque el respaldo completo es el que se deja en la grabación.

De tal forma que, si la grabación de la audiencia efectivamente se extravió es realmente grosero y de mala fe argumentar que la misma no es necesaria y utilizar tal argumento para sacrificar a las personas que estuvimos presentes en dicha audiencia y sin tener con qué confrontar el acta porque el audio desapareció sin mayor novedad.

En las muchas ocasiones que mediante oficios o incluso de forma verbal nos hemos referido al tema que nos ocupa, hemos dicho que:

- La Alcaldía Municipal recibió la notificación inicial transcurridos siete días, a pesar de que el plazo para impugnar era de tres días.
- El Concejo Municipal nunca ejerció impugnación alguna a pesar de haber recibido la notificación directamente, a pesar de ser parte de la defensa que también este Órgano debió ejercer.
- En la audiencia presentamos prueba documental para demostrar los disturbios a los que se ve sujeto el Parque, por lo que someterlo al régimen de patrimonio vulneraría no solo la autonomía, sino que especialmente impediría a la Municipalidad intervenir en procesos de reparación urgentes y necesarios por la lentitud con que resuelve el Ministerio las solicitudes de autorización.
- Se presentó un informe suscrito por Servicios Generales de la Municipalidad, para hacer ver al Ministerio que además se encuentran en una clara imposibilidad económica para hacerle frente al mantenimiento anual que requiere el parque.

Cuando la Licda. Rowe Arias y la suscrita asistimos a la audiencia, explicamos con meridiana claridad que reconocíamos el valor histórico y arquitectónico del Parque Rafael Ángel Quesada Casal, por lo que la declaratoria como tal no era el motivo de descontento si se trata de conservar el valor del inmueble; en realidad la oposición la mostramos por la sujeción que esa declaratoria significa para la Municipalidad en tanto le impide intervenir con la inmediatez necesaria el parque si así es requerido, pasándose por alto la autonomía municipal.

En esa audiencia, la profesional que fungía como Órgano Director nos hizo ver que difícilmente tal declaratoria iba a quedar excluida si la Comisión de Patrimonio que avaló el informe la recomendaba, pero que en caso de urgencia se podía solicitar a la Ministra la celeridad de una autorización.

Ciertamente, la Municipalidad no cuenta con profesionales en el área de arqueología ni historia que pudieran rendir un informe técnico que atacara la recomendación de la Comisión de Patrimonio, de forma que, la exposición de la Vicealcaldesa y la mía propia nunca fueron consideradas como una oposición en sentido técnico y más bien fueron sacadas de contexto nuestras intervenciones para decir contradictoriamente que no ejercimos oposición, siendo absurdo asistir a una audiencia para no oponerse.

Ante semejantes afirmaciones que se suman a las varias muestras de imposición del Ministerio de Cultura, opté por apersonarme en varias ocasiones a solicitar la grabación de la audiencia pues, si bien es cierto el acta está firmada es porque quien tenga el conocimiento mínimo de este tipo de audiencias, sabe que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el soporte completo está en el audio y no había ninguna razón para no firmarla porque fuimos claras en exponer que la declaratoria como tal no era el problema sino el intento por neutralizar a la Municipalidad para intervenir un parque municipal.

Sin embargo, ni antes ni ahora apareció tal grabación –a pesar de que el Órgano Director advirtió que la audiencia se estaba grabando- y ahora muy convenientemente solo se dice que no existe tal grabación y que no es necesaria y de eso se aprovechan ahora quienes solo quieren que aparezcamos como las responsables de lo ocurrido.

Así las cosas, si se analizaran de forma objetiva las diversas intervenciones, se puede ver que el Área de Patrimonio rescata **frases aisladas de nuestras intervenciones** y sin entender por qué, solo niega que haya existido oposición de nuestra parte, siendo un contrasentido asistir a la audiencia y presentar prueba si la intención era allanarse al requerimiento del Ministerio.

Leyendo las incontables ocasiones en las que el Regidor Mariano Sáenz Murillo nos acusa de mentirosas a la señora Vicealcaldesa y a esta servidora, paso a creer que sus penosas reacciones pueden responder en el mejor de los casos a una lamentable desinformación o bien a una profunda falta de objetividad que no le permite interpretar las cosas en su sana dimensión, no solo porque es evidente que no ha analizado nuestros argumentos sino porque incluso prefiere darle la dirección que más mal nos hace quedar, utilizando una sesión pública para seguir generando todas las dudas posibles, más allá de las explicaciones que se presenten.

Tan es cierto que el regidor Sáenz Murillo elige manifestarse de forma malintencionada que, hasta llega al extremo de poner en boca de otras personas palabras que no han dicho para reforzar sus débiles argumentos; por ejemplo, leyendo la intervención del Dr. Francisco Castro, Regidor suplente, es claro que su indisposición tiene que ver con la violación a la autonomía municipal, argumento este que comparto absolutamente porque antes y ahora he manifestado que, independientemente de la defensa que se ejerce en estos procedimientos, el Ministerio se impone con una declaratoria de patrimonio sin atender argumentos de ningún tipo y a pesar de su falta de capacidad económica para hacerle frente.

De hecho, cuando el Dr. Castro menciona el plazo de un año se refiere al tiempo en que el Ministerio se mantuvo realizando el estudio en el que fundamentarían la declaratoria y a pesar de las reiteradas visitas al Parque jamás se dio un acercamiento con la Municipalidad, sin embargo, el regidor Sáenz Murillo dice que mentimos doña Milagro Rowe y mi persona porque tuvimos un año para ejercer una defensa, mostrando don Mariano un enorme desconocimiento de lo que en realidad ha sucedido.

Tal vez lo lamentable en este caso, ha sido que más allá de buscar un verdadero abordaje del problema de fondo –que es la imposición de una declaratoria que solo sirve para inmovilizar a la Municipalidad-, se ha utilizado el tema para generar un problema mediático, buscando chivos expiatorios para responsabilizarnos del proceder del Ministerio, sin tomar en cuenta que el resultado no hubiera sido diferente en otro caso, pues si acaso la Comisión de Patrimonio hubiera tomado en cuenta alguna prueba, hubiese sido tal vez un peritaje realizado por profesionales especializados en las mismas áreas de los que vinieron a hacer el estudio, para lo cual no solo se requiere de tiempo sino de recursos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En todo caso y muy a pesar de las desafortunadas manifestaciones del señor Sáenz Murillo, reitero absolutamente las explicaciones dadas tanto en audiencia como en los informes rendidos por la Alcaldía Municipal sin variar una sola de mis manifestaciones, de forma que, siguiendo también la propuesta del regidor Octavio Arce Obando mantengo mi absoluta anuencia de comparecer ante ustedes a realizar las aclaraciones que consideren necesarias, pues si bien es cierto antes fui convocada a sesión, no existían entonces los informes que hoy se tienen y para acusarnos de mentirosas es necesario determinar exactamente cuáles han sido esas falsedades que se reclaman, claro está, siempre y cuando se analicen **objetivamente** los argumentos que he nos expuesto.

La Presidencia Municipal solicita extender la Sesión por 5 minutos para que el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal termine de leer el documento presentado por la Licda. Evelyn Gómez Quirós – Asesora Legal de la Alcaldía.

Aprobado por unanimidad la extensión de la Sesión por 5 minutos.

Veo con beneplácito el traslado del informe a la Comisión de Asuntos Jurídicos a efectos de que se analicen la totalidad de los documentos que se aportan, esperando que la discusión en dicha Comisión responda a un interés genuino de resolver el problema de fondo sin incurrir en los abusos que se ha permitido el señor Sáenz Murillo por no informarse correctamente de lo que realmente sucede.

Para esos mismos efectos, aporto en este acto la consulta que en su momento realizó la suscrita ante el Área Jurídica del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, solicitando respuestas a varias interrogantes, que incluso hoy no tienen las respuestas necesarias, así como la respuesta dada mediante oficio CICPC-DI-0191-2023 del 25 de mayo del 2023.

De la respuesta dada por el Ministerio se extrae claramente que la única posibilidad de que un proceso de declaratoria no prospere, depende solamente de que la Comisión de Patrimonio no lo recomiende y no de la oposición que ejerzan las instituciones, lo cual debe ser analizado con objetividad si la idea es detectar el verdadero problema.

Agradezco mucho su atención y de antemano espero su colaboración con lo solicitado.

Notificaciones: Las Atenderé al correo: evelynqq@gmail.com

- **Nota suscrita por la Licda. Evelyn Gómez Quirós – Asesora Legal de la Alcaldía, dirigido a la Licda. Marilyn Arias - Área Jurídica - Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural - Ministerio de Cultura y Juventud - San José**

SOLICITUD DE INFORMACION

Quien suscribe, **EVELYN GOMEZ QUIRÓS**, mayor, Abogada, con cédula de identidad número 1-914-289 y Carne Profesional 16134, vecina de Cartago, con el debido respeto le expongo lo siguiente:

Esta servidora se desempeña como Asesora Legal de la Alcaldía Municipal de Turrialba y en tal condición comparecí con la señora Vicealcaldesa Licda. Milagro Rowe Arias a una audiencia oral y privada convocada dentro del procedimiento



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



administrativo **EXP. 018-2021** tramitado para declarar patrimonio histórico y arquitectónico el Parque Rafael Ángel Quesada Casal, instruido en su momento por la Licda. María Fernanda Morales Brenes.

Acudimos a dicha audiencia con la finalidad de oponernos a la citada declaratoria alegando enfáticamente la complicación que acarrearía la misma para efectos de proteger y dar mantenimiento a un Parque que constantemente se ve acatado por disturbios generados a partir del consumo excesivo de alcohol y drogas, derivándose de ello una ruina total cada fin de semana que no solo arremete contra la estructura como tal, sino que pone en peligro la integridad de los munícipes.

La Alcaldía Municipal no tuvo acceso en tiempo a la notificación de la resolución inicial además de que dicha resolución adjunta un informe técnico para cuyo levantamiento se requirió un plazo importante y recurso humano especializado; recursos esos con los que la Municipalidad no cuenta para rebatir técnicamente aspectos de orden histórico y arqueológico, por lo que tuvo que limitar su oposición a los aspectos apuntados, los cuales tampoco son intrascendentes, sin embargo, parece no haber sido tomado en cuenta.

Por estas razones, habiendo transcurrido ya el plazo para impugnar la resolución inicial sin que la Alcaldía Municipal hubiera tenido acceso al expediente de forma oportuna, comparecimos a presentar prueba documental conformada por un sinnúmero de denuncias policiales como resultado de esos reiterados disturbios, además de un desglose en el que se detalla cuanto le cuesta a la Municipalidad dar mantenimiento anual al Parque.

No obstante, lo anterior, las resoluciones dictadas por el Órgano Director hacen ver que no existió oposición alguna por parte de la Municipalidad de Turrialba, lo cual es abiertamente contradictorio por cuanto de no haber tenido intención de oponerse, simplemente hubiera renunciado a las audiencias convocadas.

Por todo lo anterior, le solicito con el debido respeto me facilite la siguiente información necesaria para nuestros efectos, pues la declaratoria ha generado molestias en algunos miembros del Concejo Municipal y se busca establecer responsabilidades tanto para la Licda. Rowe Arias como para la suscrita por no haber ejercido formal oposición, siendo esto inconsecuente con lo verdaderamente ocurrido, por lo que solicito indicarme lo siguiente:

1. ¿Consta en el expediente algún acuerdo o documento proveniente del Concejo Municipal mediante el que se haya impugnado la resolución inicial?
2. ¿Consta en el expediente la prueba documental ofrecida por la Municipalidad, es decir, las denuncias policiales por los disturbios semanales y el detalle del costo de mantenimiento anual del Parque?
3. Por qué razón se ha manifestado por parte de este Ministerio que la Municipalidad no ejerció oposición alguna a pesar de haber expuesto en la audiencia los motivos por los que se considera inconveniente tal declaratoria adjuntando la prueba mencionada?
4. Qué tipo de documentación es la que se debe aportar en una audiencia de este tipo para que sea considerada como una oposición formal?
5. Cuáles son las estadísticas de denegatoria de solicitudes de declaratorias de patrimonio de inmuebles municipales como el que nos ocupa?
6. En qué casos la autonomía municipal ha servido de fundamento para rechazar una solicitud de declaratoria de patrimonio?



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



7. La profesional encargada de atender la audiencia se mantiene laborando para la institución? ¿Dejó el informe rendido en tiempo?
8. Solicito copia del expediente y del audio levantado para este caso.

Agradezco mucho su atención y de antemano espero su colaboración con lo solicitado.

Notificaciones: Las Atenderé al correo: evelyngq@gmail.com

- **Oficio No. CICPC-DI-0191-2023 firmado por Sully Maritza López Ruiz – Directora – Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido a la Licda. Evelyn Gómez Quirós – Asesora Legal de la Alcaldía.**

ASUNTO: Atención oficio sin número, en el cual solicita información sobre declaratoria parque Rafael Ángel Quesada Casal de Turrialba.

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente se brinda respuesta a lo indicado en su oficio sin número, remitido a la señora Marilyn Arias Mesén, Asesora Legal, de la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, quién dirigió su consulta al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural la misma, por ser quienes resguardamos el expediente del proceso de declaratoria.

Se procede a brindar respuesta a las consultas realizadas:

1. ¿Consta en el expediente algún acuerdo o documento proveniente del Concejo Municipal mediante el que se haya impugnado la resolución inicial?

No consta ningún documento oficial, que de manera clara señale impugnación contra la resolución MCJ-DM-222-2021.

2. ¿Consta en el expediente la prueba documental ofrecida por la Municipalidad, es decir, las denuncias policiales por los disturbios semanales y el detalle del costo de mantenimiento anual del parque?

Sí, constan en el expediente, a folios 264 al 256.

3. ¿Por qué razón se ha manifestado por parte del Ministerio que la Municipalidad no ejerció oposición alguna a pesar de haber expuesto en la audiencia los motivos por los que considera inconveniente tal declaratoria adjuntando la prueba mencionada?

Según indicó la señora Milagro Row Arias en su participación en la audiencia “No estamos en desacuerdo con la declaratoria, preocupa el manejo que se vaya a dar de ahora en adelante, tanto administrativamente como económicamente...” y por su parte su persona indicó: “El contenido del informe señala datos que verifican el valor histórico de autenticidad cultural y arquitectónico del parque, todo con lo cual el Gobierno Local ha estado absolutamente de acuerdo...”, no se observa oposición por parte de la Municipalidad de Turrialba durante la realización de sus intervenciones.

4. ¿Qué tipo de documentación es la que se debe aportar en una audiencia de este tipo para que sea considerada como oposición formal?

Criterios técnicos, bastamente argumentados que refuten los informes sobre los cuales se fundamenta la declaratoria.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



5. ¿Cuáles son las estadísticas de denegatoria de solicitudes de declaratorias de patrimonio de inmuebles municipales como el que nos ocupa?

Al día de hoy se cuentan con 14 parques declarados a nivel nacional, solamente un caso no fue declarado, por no recomendarse su declaratoria en el informe realizado por el equipo técnico del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

6. ¿En qué casos la autonomía Municipal ha servido de fundamento para rechazar una solicitud de declaratoria de patrimonio?

Una solicitud de declaratoria de patrimonio, se desestima y archiva únicamente si no dispone de los valores históricos – arquitectónicos establecidos en la normativa. En ningún caso la autonomía institucional sería un factor de desestimación.

7. ¿La profesional encargada de atender la audiencia se mantiene laborando para la institución? ¿Dejó el informe rendido en tiempo?

La señora María Fernanda Morales Brenes ya no labora en la institución, no indica a qué tipo de informe se refiere, por lo que dicha pregunta deberá realizarla directamente en la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, donde ella laboraba.

8. Solicito copia del expediente y del audio levantado para este caso. Se adjunta expediente electrónico. No consta grabación de audio en el expediente.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Adjunto y yo creo que vale mucho la pena sobre todo para la Comisión la solicitud de información y la respuesta que dio Patrimonio, porque vieran que hay dos cosas que me llaman a mí, solamente hay dos cosas, primero que indican que la autonomía municipal no vale, así, palabras más, palabras menos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Que los documentos sean incorporados en el Acta.

Se incorporan en el Acta.

Al ser las 18:20 horas finalizó la Sesión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaría Municipal